

Jimmy Giovanni Santillana Sandoval

Guía: elaboración de manualidades con botellas plásticas, reutilizables, dirigida a estudiantes de 4to. 5to. y 6to. Grado, del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, aldea Sashico, Jalapa.

Asesora: M.A. Ruth Magdalena Aguilar de Potillo



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Mayo de 2013.

El autor presenta el informe, como resultado del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, mayo de 2013.

ÍNDICE

Introducción	I
CAPÍTULO I	
DIAGNÓSTICO	
1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE	
1.1.1. Nombre de la Institución	1
1.1.2. Tipo de institución	1
1.1.3. Ubicación geográfica	1
1.1.4. Visión	1
1.1.5. Misión	1
1.1.6. Políticas	2
1.1.7. Objetivos	2
1.1.8. Metas	2
1.1.9. Estructura Organizacional	3
1.1.10. Recursos	4
1.1.10.1. Humanos	4
1.1.10.2. Materiales	4
1.1.10.3. Financieros	5
1.2. Técnicas utilizadas para efectuar el diagnóstico	7
1.3. Lista de carencias	8
1.4. Cuadro de análisis y priorización de problemas	9
1.5. DATOS DE LA INSTITUCIÓN PATROCINADA	
1.5.1. Nombre de la institución	12
1.5.2. Tipo de institución	12
1.5.3. Ubicación geográfica	12
1.5.4. Visión	12
1.5.5. Misión	12
1.5.6. Políticas	12
1.5.7. Objetivos	14
1.5.8. Metas	14
1.5.9. Estructura organizacional	15
1.5.10. Recursos	16
1.5.10.1. Humanos	16
1.5.10.2. Materiales	16
1.5.10.3. Físico	16
1.5.10.4. Financiero	16
1.6. Lista de carencias	18

1.7. Cuadro de análisis y priorización de problemas	19
1.8. Análisis de viabilidad y factibilidad	21
1.9. Problema seleccionado	22
1.10. Solución propuesta como viable y factible	22

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1. Aspectos generales	23
2.1.1. Nombre del proyecto	23
2.1.2 Problema	23
2.1.3 Localización	23
2.1.4 Unidad Ejecutora	23
2.1.5 Tipo de Proyecto	23
2.2. Descripción del proyecto	24
2.3. Justificación	24
2.4. Objetivos del proyecto	25
2.4.1. General	25
2.4.2. Específicos	25
2.5. Metas	26
2.6. Beneficiarios	26
2.6.1. Directos	26
2.6.2. Indirectos	27
2.7. Fuentes de financiamiento y Presupuesto	27
2.8. Cronograma de actividades de ejecución del proyecto	28
2.9. Recursos	
2.9.1. Humanos	29
2.9.2. Materiales	29
2.9.3 Equipo Tecnológico	29
2.9.4 Físicos	29
2.9.5 Financieros	29

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados	30
3.2 Productos y logros	32
3.3 Aporte Pedagógico	37

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del diagnóstico	74
4.2. Evaluación del perfil del proyecto	74
4.3. Evaluación de la ejecución del proyecto	75

4.4. Evaluación general y final del proyecto	75
CONCLUSIONES	II
RECOMENDACIONES	III
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	IV
APÉNDICE	
ANEXOS	

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), es la práctica final de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que permite al estudiante ampliar y mejorar los conocimientos administrativos y pedagógicos a través de distintas actividades teórico prácticas como lo son las investigaciones bibliográficas y de campo. Al concluir dichas investigaciones se debe elaborar un informe conformado en cuatro capítulos en los que se detallan cada una de las fases desarrolladas de dicha investigación.

Estas fases o capítulos de la investigación realizada son las siguientes:

Capítulo I. Diagnóstico: es la primera etapa desarrollada en El EPS, en este caso de dos instituciones patrocinante y patrocinada, etapa que permitió tener una visión general y recabar información de ambas instituciones. También se logró observar la situación de ambas instituciones, conociendo así, sus necesidades y problemas, que posteriormente se le dio una solución a través de un análisis de viabilidad y factibilidad.

Capítulo II. Perfil del proyecto: en esta etapa se encuentra y detallan los aspectos generales del proyecto, como el título, justificación, metas, actividades y recursos por mencionar solamente algunos de estos elementos que son fundamentales para proceder a la fase de ejecución. En este capítulo se obtuvo el nombre del proyecto: Guía para elaboración de manualidades, con la reutilización de botellas plásticas, dirigida a estudiantes de 4to. 5to. y 6to. Grado, del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, aldea Sashico, Jalapa.

Capítulo III. Proceso de ejecución del proyecto. Es la etapa donde se detallan todas las actividades de manera secuencial y cronológicamente, para verificar los resultados. También se describen los productos y logros alcanzados durante su ejecución.

Capítulo IV. Proceso de evaluación: es la etapa final de la investigación, orientada a comprobar si se lograron, los objetivos establecidos, antes, durante y al final

del proyecto. Aplicando instrumentos como listas de cotejo y cuestionarios. Satisfactoriamente las evaluaciones aplicadas a los tres primeros capítulos arrojaron, resultados muy positivos.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

1.1 Datos Generales de la Institución Patrocinante

1.1.1 Nombre de la Institución

Municipalidad de Jalapa.

1.1.2 Tipo de institución por lo que genera

Autónoma

1.1.3 Ubicación geográfica

El edificio de la Municipalidad se encuentra ubicado en la 6ª. Avenida 0-91 zona 1, Barrio la Democracia frente al Parque Central de Jalapa.

1.1.4 Visión

“Velar y garantizar el fiel cumplimiento de las políticas del Estado, a través de ejercer y defender la autonomía municipal conforme lo establece la constitución política de la República de Guatemala. Visualiza impulsar permanentemente el desarrollo integral del municipio y resguardar su integridad territorial, el fortalecimiento de su patrimonio económico, la preservación de su patrimonio natural y cultural y sobre todo promover la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes, en la solución de sus problemas.”¹

1.1.5 Misión

“La Municipalidad de Jalapa es una institución de derecho público, que busca alcanzar el bien común de todos los habitantes del municipio tanto del área urbana como del área rural, comprometiéndose a prestar y

¹ Municipalidad de Jalapa, dirección municipal de planificación, POA pag.14 inciso 5.1 2011

administrar los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción territorial sin perseguir fines lucrativos”²

1.1.6 Políticas

“Las actividades realizadas por la municipalidad de Jalapa, conforma un esquema de trabajo diseñado por el alcalde y su consejo municipal donde se aplica la política de: difundir y lograr al máximo las distintas actividades que se realizan”

1.1.7 Objetivos

- Velar por la integridad territorial y fortalecimiento económico preservando su patrimonio natural y Cultural.
- Promover sistemáticamente la participación efectiva, voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de problemas locales.
- Brindar a los vecinos servicios eficientes y eficaces a través de una buena organización administrativa.
- Recaudar mayor cantidad de ingresos por medio de una estructuración adecuada y justa de planes sobre arbitrios y tasas municipales para evitar fuga de ingresos.³

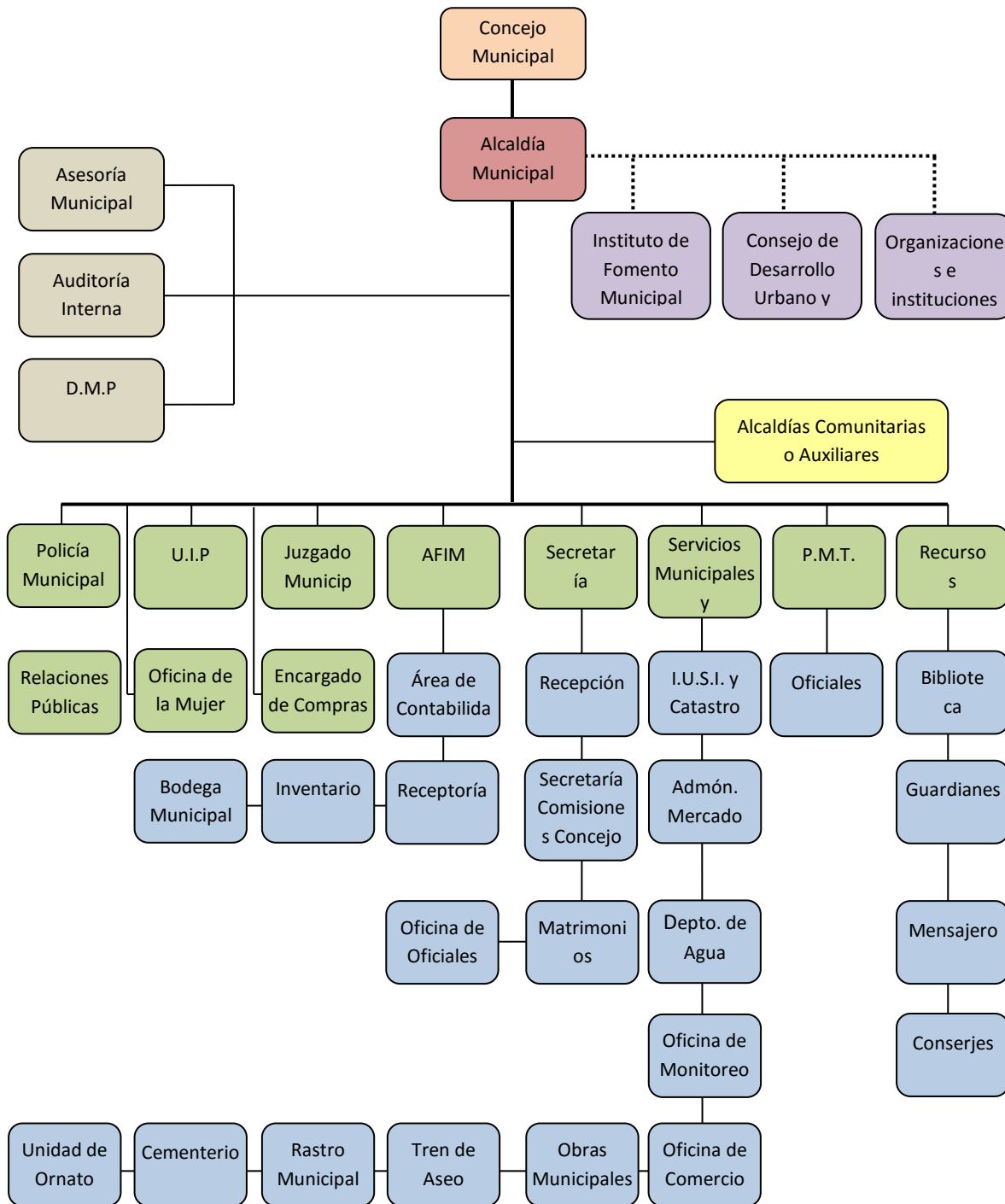
1.1.8 Metas

- Defender la integridad territorial en beneficio del patrimonio económico, cultural, natural y social.
- Promover sistemáticamente la participación voluntaria y organizada de los habitantes en la resolución de problemas locales para mejoramiento de la misma.
- Prestar a los vecinos los servicios eficientes y eficaces a través de una buena organización administrativa.

²IBID POA pág. 15 5.2 2011

³ IBID POA pág. 155.3 2011

1.1.2 Estructura organizacional.



Fuente: Manual de Funciones de la municipalidad de Jalapa (s.f.s.p.)

1.1.3 Recursos.

1.1.3.1 Humanos.

El personal que labora en la institución, está dividido en áreas, se clasifica de la forma siguiente:

358 Personal operativo

170 Personal administrativo

26 Personal de servicio

1.1.3.2 Materiales.

La institución patrocinante posee los siguientes recursos:

72 Escritorios

5 Motocicletas

46 Sillas tipo secretarial

8 Libreras

49 Archivos

2 Fotocopiadoras

1 Pizarrón

2 Calculadoras

3 Sillas sofás

1 Pick up

4 Dispensador de agua

1 Fax

48 Computadoras

1 Atril de madera

34 Sillas tipo gerencial

1 Televisor

1 Platera

10 Estantes de metal

2 Papeleras

11 Mesas
2 Mesas tipo modular
2 Computadoras portátiles
1 Scanner
6 Ventiladores
2 Procesadores Intel
15 Máquinas de escribir
11 Sillas tipo recepción
1 Banco de metal
1 Microondas
4 Cámaras digitales
1 Cámara de video
25 Impresora
4 Teléfonos
2 Patch panel
6 Sillas plásticas
5 Gabinetes
2 Regulador de voltaje

1.1.10.3 Financieros.

Según lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, (2,002), donde nos indica en su capítulo VII régimen municipal, artículo 257 asignaciones para las municipalidades, funcionan con un 10% de fondos provenientes del estado.⁴

El Código Municipal Decreto 12-2,002(2,002: 34-35) indica que:

*ARTICULO 118. Asignación constitucional y entrega de fondos.
Los recursos financieros a los que se refiere el artículo 257 de la
Constitución Política de la República, serán distribuidos a las*

⁴ IBID POA 2011pág. 15 inciso 5.6

municipalidades del país en forma bimensual conforme los criterios que este Código indica para ese efecto.(...)

ARTICULO 119. Criterios para la distribución de la asignación constitucional. Los recursos financieros a los que se refieren este capítulo, serán distribuidos conforme el cálculo matemático que para el efecto realice la comisión (...)

La distribución se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El 25% distribuido proporcionalmente al número de población de cada municipio.
2. El 25% distribuido en partes iguales a todas las Municipalidades.
3. El 25% distribuido proporcionalmente al ingreso per-cápita ordinario de cada jurisdicción municipal.
4. El 15% distribuido directamente proporcional al número de aldeas y caseríos.
5. El 10% distribuido directamente proporcional al inverso del ingreso per capital ordinario de cada jurisdicción municipal. (...). (p. 201).

1.2 Técnicas utilizadas para el efecto del diagnóstico.

Observación: Externa e interna para recabar información necesaria para conocer la realidad actual de la institución patrocinante y patrocinada a través de instrumentos; como fichas.

Entrevista: Se recabó información con la secretaria de la oficina de acceso a la información, de la municipalidad de Jalapa y con el director de la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío El Suquinay; aplicándose como instrumentos; el cuestionario.

Diálogo: A través de varias conversaciones sostenidas con el alcalde municipal, director de la escuela patrocinada, y diversos representantes de instituciones, registrando la misma a través de una libreta de apuntes.

FODA: Permitió describir la situación de la Escuela patrocinada, brindado de esta manera una visión interna y externa. La debilidad es una de las variables de esta técnica que posibilitó generar soluciones de problemáticas internas de la institución.

1.3 Lista de carencias

La municipalidad de Jalapa muestra las siguientes carencias:

No.	Carencias
1.	Falta de depósitos para Basura orgánica e inorgánica en las áreas del edificio municipal.
2.	No se cuenta con bosques en las zonas aledañas del casco urbano del municipio de Jalapa.
3.	No se cuenta con suficiente espacio dentro de las instalaciones del edificio.
4.	No existe espacio adecuado en la ubicación de pilas y materiales de limpieza.
5.	Se carece de suficiente ventilación en la mayoría de las oficinas.
6.	No existe un sistema de alarmas en el edificio.
7.	No se cuenta con equipo necesario para la detección de armas de fuego.
8.	No se cuenta con balcones en las ventanas principales.
9.	Falta de comunicación en la realización de reuniones de trabajo.
10.	Se necesita brindar la información contable ampliamente al público.
11.	No se cuenta con exposición de recurso folclórico jalapaneco.
12.	No se cuenta con personal técnico que supervise los proyectos de infraestructura.
13.	No existen registros de los usuarios que visitan la institución.
14.	No se cuenta con personal para cubrir puestos de empleados que se ausenten por enfermedad o accidente.
15.	Desconocimiento del marco filosófico de la municipalidad.

1.4 Cuadro de análisis y priorización de problemas

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Insalubridad	1. No existe una guía pedagógica del uso y cultivo de plantas	1. Elaborar una guía pedagógica sobre

	<p>alimenticias, para que puedan ser donados a los colegios por la comisión de educación de la municipalidad.</p>	<p>el uso y cultivo de plantas alimenticias.</p>
Deforestación	<p>1. No se cuenta con bosques en las zonas aledañas del casco urbano del municipio de Jalapa.</p>	<p>1. Reforestar zonas aledañas del casco urbano del municipio de Jalapa.</p> <p>2. Implementar programas ambientales donde exista inclusión de voluntarios jalapanecos.</p>
Deficiencia en la infraestructura.	<p>1. No se cuenta con suficiente espacio dentro de las instalaciones del edificio.</p> <p>2. No existe espacio adecuado en la ubicación de pilas y materiales de limpieza.</p> <p>3. Se carece de suficiente ventilación en la mayoría de las oficinas.</p>	<p>1. Descentralizar algunas dependencias de la municipalidad.</p> <p>2. Construir un área específica para la ubicación de pilas y materiales de limpieza.</p> <p>3. Implementar un sistema de aire acondicionado</p>
Inseguridad	<p>1. No existe un sistema de alarma en el edificio.</p>	<p>1. Implementar un sistema de alarma.</p> <p>2. Instalar un equipo de detector de metales.</p>

	<p>2. No se cuenta con equipo necesario para la detección de armas de fuego.</p> <p>3. No se cuenta balcones en las ventanas principales.</p>	<p>3. Colocar balcones adecuados en las ventanas principales.</p>
Malas relaciones humanas o incomunicación	<p>1. Falta de comunicación en la realización de reuniones de trabajo.</p>	<p>1. Calendarizar las reuniones de trabajo.</p>
Administración deficiente	<p>1. No existe obtención de donaciones nacionales y extranjeras.</p> <p>2. No se cuenta con exposición de recurso folclórico jalapaneco.</p> <p>3. No se cuenta con personal técnico que supervise los proyectos de infraestructura.</p> <p>4. No existen registros de los usuarios que visitan la institución.</p> <p>5. No se cuenta con personal para cubrir puestos de empleados que se ausenten por enfermedad o accidente.</p>	<p>1. Capacitar a los jefes municipales sobre gestión administrativa.</p> <p>2. Crear un museo municipal que promueva el turismo y las obras artísticas de la población.</p> <p>3. Contratar personal técnico, capacitado para la supervisión de proyectos.</p> <p>4. Implementación de un sistema de registro de usuarios.</p> <p>5. Contratar personal interino auxiliar.</p>

	6. Desconocimiento del marco filosófico de la municipalidad.	6. Implementar carteleras para dar a conocer el marco filosófico de la institución.
--	--	---

1.5 Datos de la institución o comunidad beneficiada.

1.5.1 Nombre de la institución.

Escuela Oficial Rural Mixta

1.5.2 Tipo de institución.

Oficial- educativo.

1.5.3 Ubicación geográfica.

Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, Jalapa

Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío El Suquinay (2,009) señala que:

1.5.4 Visión.

Ser un centro educativo generador de niños, niñas, jóvenes y ciudadanos con valores cívicos, éticos y morales, con habilidades y cualidades que los hagan competentes ante los desafíos que plantea el medio local y nacional, con conciencia social y ecológica de su entorno.

1.5.5 Misión.

Somos un centro educativo que proporciona educación dentro de los lineamientos del Ministerio de Educación a niños, niñas y jóvenes en un marco de equidad e inclusión y en cuya formación se incluye el desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos, científicos, sociales que permiten la formación de ciudadanos íntegros.⁵

1.5.6 Políticas.

- ✓ Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.

⁵ EORM Caserío El Suquinay Aldea Sachico, Proyecto Educativo Institucional 2009 pág. 8 inciso 1.5

- ✓ Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- ✓ Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- ✓ Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- ✓ Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- ✓ Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Énfasis en la calidad educativa.
- ✓ Establecimiento de la descentralización curricular.
- ✓ Atención a la población con necesidades educativas especiales.⁶

“Garantizar las oportunidades de acceso asistencia y permanencia de la población en edad escolar, mayor de quince años analfabeta y de bajo nivel de escolaridad.

Aumentando la cobertura de acuerdo a criterios de género, cultura, idioma y focalizando la atención en grupos que han permanecido marginados particularmente poblaciones del área rural, indígenas y en extrema pobreza”.

- **Interculturalidad**

“Fomentar por medio de la educación, el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, lingüística y los valores de los pueblos del país como base para la unidad y el desarrollo nacional, así como para superar las barreras de prejuicios y discriminación”.

- **Calidad /Excelencia**

Propiciar la calidad, expresada en la excelencia, en todas las acciones del Sistema Educativo dentro del marco de la Reforma Educativa, reorientando la educación para que responda a las características y demandas de la sociedad y para que contribuyan efectivamente al crecimiento de las personas”.

⁶ Ibídem pág. 8 inciso 1.6

- **Democratización**

“Desarrollar un sistema de gestión educativa descentralizada y desconcentrado en el marco de las reformas del Estado, que se caracterice por su enfoque participativo, dinámico y flexible, de manera que permita acercar la toma de decisiones a la población, involucrar a los diferentes sectores en el desarrollo educativo y la atención ágil y eficiente de las necesidades educativas”.⁷

- **Sostenibilidad**

“impulsar la Sostenibilidad política financiera e institucional de las acciones del Sistema Educativo, mediante la promoción de la participación organizada y comprometida de todos los sectores en el desarrollo educativo del país y, de manera particular en el proceso de Reforma Educativa, en el fomento de la equidad y eficiencia en la asignación y uso de los recursos financieros y el fortalecimiento de la concertación de todos los sectores sociales”

1.5.7 Objetivos.

- ✓ Promover la enseñanza en el aprendizaje significativo.
- ✓ Desarrollo de las habilidades básicas de la comunicación, formación científica y humanística.
- ✓ Fortalecer la práctica de valores para la convivencia pacífica.
- ✓ Propiciar las acciones para el desarrollo físico, emocional, espiritual e intelectual de la persona. (p. 10-13).

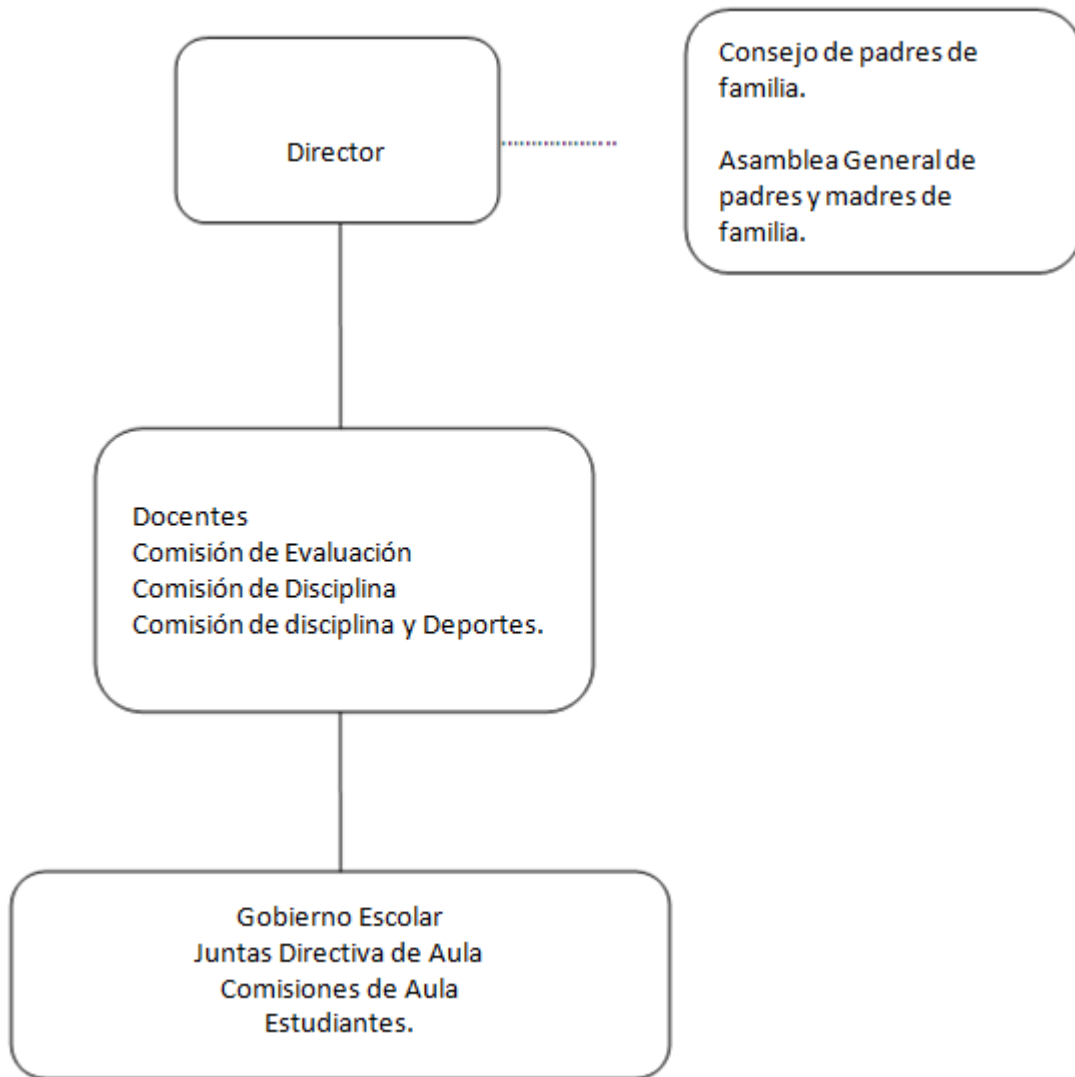
1.5.8 Metas.

“Garantizar las oportunidades de acceso asistencia y permanencia de la población en edad escolar, mayor de quince años analfabeta y de bajo nivel de escolaridad.

⁷ Ibídem pág. 8 inciso 1.6

Aumentando la cobertura de acuerdo a criterios de género, cultura, idioma y focalizando la atención en grupos que han permanecido marginados particularmente poblaciones del área rural, indígenas y en extrema pobreza”.⁸

1.5.9 Estructura organizacional.⁹



Fuente: E.O.R.M. Caserío El Suquinay.(2,00

⁸ Ibídem pág. 9 inciso 1.9

⁹ Ibídem pág. 10 inciso 1.12

1.5.10 Recursos.

1.5.10.1 Humanos.

- ✓ 1 Director con grado de primaria
- ✓ 5 Maestros con grados de primaria.
- ✓ 1 Maestra de grado pre-primaria.
- ✓ 144 Alumnos de primaria.
- ✓ 25 Alumnos de pre-primaria.

1.5.10.2 Materiales.

- ✓ 75 Pupitres unipersonales 75.
- ✓ 24 Escritorios (mesa con silla).
- ✓ 3 Cátedras
- ✓ 6 Pizarrones de formica (para utilizar con marcadores)
- ✓ 4 Pizarrones de madera (para utilizar con yeso)
- ✓ 3 Anaqueles.

1.5.10.3 Físicos.

- ✓ 3 Aulas.
- ✓ 2 Aulas provisionales (construidas con láminas).
- ✓ 5 Letrinas (2 en mal estado).
- ✓ 1 Bodega.
- ✓ 1 Cocina.

1.5.10.4 Financieros.

El establecimiento educativo oficial, del caserío Suquinay, funciona¹⁰ con fondos provenientes el estado establecidos en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91, título XI, régimen

¹⁰ Ibídem pág. 10 inciso 1.14

económico y financiero, capítulo único artículo 89, (1991), establece que:

ARTICULO 89º. Recursos Económicos Financieros. El Régimen Económico Financiero para la Educación Nacional está constituido con los siguientes recursos:

- 1. Recursos financieros no menores del 35% de los ingresos ordinarios del presupuesto general del Estado incluyendo las otras asignaciones constitucionales.*
- 2. Recursos provenientes de donaciones, aportes, subvenciones y cualquier otro tipo de transferencias corrientes y de capital, que provengan de personas individuales o jurídicas, nacionales o internacionales. Las transferencia provenientes de personas individuales o jurídicas, privadas, son deducibles del impuesto sobre la Renta. (...)(p.19)*

1.6 Lista de carencias.

En la Escuela Oficial Rural Mixta, ubicada en Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, municipio y departamento de Jalapa, se observa las siguientes carencias:

No.	Carencias
1	Se carece de cuatro aulas para cubrir a toda la población estudiantil.
2	Deficiencia por aulas provisionales cubiertas en su mayoría por láminas.
3	Falta de ventilación en una aula, debido al cierre permanente de todas las ventanas.
4	No se cuenta con salón para usos múltiples del establecimiento educativo.
5	No se cuenta con una cancha polideportiva para las y los estudiantes.
6	Falta de reparación en la estructura de las aulas por deterioro.
7	Carencia del vital liquido para el consumo humano ya que solo existe agua entubada.
8	No existen depósitos de agua.
9	No se cuenta con suficiente espacio dentro de las instalaciones del establecimiento.
10	Falta de prácticas higiénicas.
11	Falta de muro perimetral en los laterales y la parte posterior el edificio.
12	No existe un laboratorio de computación para las y los estudiantes.
13	No existe una guía pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias, para que puedan ser donados a los colegios por la comisión de educación de la municipalidad

1.7 Cuadro de análisis y priorización de problemas.

Problemas	Factores que lo producen	Soluciones
Contaminación Ambiental	<p>1 No existe una guía pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias, para que puedan ser donados a los colegios por la comisión de educación de la municipalidad.</p>	<p>1. Elaborar una guía pedagógica sobre el uso y cultivo de plantas alimenticias.</p>
Deficiencia en la infraestructura.	<p>1. No se cuenta con suficiente espacio dentro de las instalaciones del establecimiento.</p> <p>2. Se carece de cuatro aulas, para cubrir toda la demanda estudiantil.</p> <p>3. Deficiencia en aulas provisionales cubiertas en su mayoría por láminas.</p> <p>4. Falta de ventilación en una aula, debido al cierre permanente de todas las ventanas.</p> <p>5. No se cuenta con salón para usos múltiples del establecimiento educativo.</p>	<p>1. Adquirir un terreno que proporcione todos los espacios adecuados para un centro educativo.</p> <p>2. Construir cuatro aulas adecuadas para los y las estudiantes.</p> <p>3. Construir aulas con materiales adecuados.</p> <p>4. Instalar ventanas tipo abatibles que permitan la ventilación.</p> <p>5. Construir un salón para usos múltiples del establecimiento educativo.</p>

	<p>6. No se cuenta con una cancha polideportiva para uso de las y los estudiantes.</p> <p>7. Falta de reparación en la infraestructura de las aulas por deterioro.</p>	<p>6. Construir una cancha polideportiva para uso de las y los estudiantes.</p> <p>7. Reparar la infraestructura de las aulas.</p>
Insalubridad	<p>1. Carencia del vital liquido para el consumo humano ya que solo existe agua entubada.</p> <p>2. No existen depósitos de agua para realizar los servicios de limpieza.</p> <p>3. Falta de prácticas higiénicas.</p>	<p>1. Implementar un sistema de filtros para la purificación del agua.</p> <p>2. Instalar depósitos de agua para realizar los servicios de limpieza.</p> <p>3. Implementar un programa sobre hábitos higiénicos, para evitar enfermedades.</p>
Inseguridad	<p>1. Falta de muro perimetral en los laterales y la parte posterior el edificio.</p>	<p>1. Construir muro perimetral.</p>
Desimplementación tecnológica.	<p>1.No existe un laboratorio de computación para las y los estudiantes.</p>	<p>1. Implementar un laboratorio de computación para las y los estudiantes.</p>

1.8 Análisis de viabilidad y factibilidad.

Opción 1:Elaborar una guía pedagógica sobre el uso y cultivo de plantas alimenticias.

Opción 2: Implementar un programa sobre el uso y manejo de los desechos orgánicos e inorgánicos.

No.	Indicadores	Opción 1		Opción 2	
		Si	No	Si	No
	Financieros				
1	Se cuenta con suficientes recursos financieros		X		X
2	Se cuenta con financiamiento externo	X			X
3	El proyecto se ejecutara con fondos propios		X		X
4	Se previeron fondos extras para imprevistos	X			X
5	Se contempló un posible incremento en los precios		X		X
	Administrativo legal				
6	Se tiene la autorización de las autoridades del centro educativo para realizar el proyecto	X		X	
	Técnico				
7	Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto	X			x
8	Se tienen los insumos necesarios para el proyecto	X			x
9	Se han cumplido las especificaciones para la elaboración del proyecto.	X		X	
10	El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto	X			x
11	Se definieron claramente las metas	X		X	
	Político				

12	La institución será responsable de darle sostenibilidad al proyecto	X			x
13	El proyecto es de vital importancia para la institución	X		X	
	Cultural				
14	El proyecto incentiva a crear una cultura de cuidado ambiental	X		X	
15	El proyecto impulsa la equidad de género	X		X	
	Total	12	03	06	09

1.9 Problema seleccionado

Contaminación ambiental.

1.10 Solución propuesta viable y factible.

Elaborar una guía pedagógica sobre el uso y cultivo de plantas alimenticias.

CAPITULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos generales del proyecto

2.1.1 Nombre del proyecto.

Guía Pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

2.1.2 Problema.

Contaminación Ambiental

2.1.3 Localización.

Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

2.1.4 Unidad ejecutora.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Municipalidad de Jalapa.

2.1.5 Tipo de proyecto.

Educativo

2.2. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en realizar una Guía Pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias, como huertos escolares y familiares para dar información de cómo usar y cultivar plantas alimenticias y con esto se tendrá la oportunidad de hacer dichos proyectos en una área de terreno que este disponible bien en el predio del instituto o en un lugar de la comunidad Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa. Para mejorar la nutrición, economía, salud y nuestro medio ambiente concientizando a la población escolar de la comunidad las consecuencia de la desnutrición y en la mala utilización de los recursos naturales..la guía cuenta con una introducción y temática sobre el cultivo de plantas alimenticias, cada tema con su respectiva ilustración y ejemplificación así mismo cuentas con actividades a realizar. Se sembraron 600 pilones de diferentes especias en el área del Bario El Sitio del Municipio y Departamento de Jalapa para contribuir con la reforestación del departamento.

2.3 Justificación

El poco conocimiento e información y prevención es una de las causas por la cual el país de Guatemala y el planeta re un acelerado deterioro del ambiente. La Comunidad Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, es parte de este suceso, son evidentes los problemas ambientales que se afrontan, y de no intervenir se dará en forma acelerada el deterioro ambiental. De esta manera, la protección y mejoramiento del medio ambiente y de los recursos naturales es fundamental para el logro de un desarrollo social y económico de la comunidad. Se ha considerado impulsar un proyecto que permita el desarrollo económico, la prevención y mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de las familias de todas las comunidades dentro del mismo, después de conocer toda la problemática se procederá a elaborar, una **Guíadel uso y cultivo de**

plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) con estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquínay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.. Se convierte en un proceso permanente con orientación hacia el futuro, hace conciencia el preservar los recursos naturales involucrando a todos los habitantes de la comunidad, alumnas, alumnos, adolescentes, Consejos Comunitarios, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Ambiente y otras Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales. Con esta intervención, muchos son los beneficios a corto plazo como la realización de huertos escolares y familiares, y a largo plazo la incidencia de enfermedades, asegurar en forma permanente los suministros de agua, mantener y enriquecer el potencial de los suelos agrícolas, etc. Es primordial que la comunidad estudiantil obtenga la capacidad administrativa, técnica educativa y financiera que incida en la correcta utilización de recursos ambientales, **mejorando así su nivel de vida, la economía de las familias realizando actividades de producción de huertos y aprovechar los recursos naturales para una alimentación nutritiva y combatir el problema de desnutrición mejorando la salud de todos los habitantes de esa comunidad.**

Para el mejoramiento del medio ambiente se sembraron 600 árboles de ciprés, pino, aliso y matilisguate en el área del Barrio El Sitio del Municipio y Departamento de Jalapa.

2.4 Objetivo del proyecto.

2.4.1 Objetivo general

- Contribuir con la conservación del medio ambiente, a través de la ejecución del proyecto ambiental.

2.4.2 Objetivos específicos

- Elaborar guía Pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias y darla a conocerla a los docentes y estudiantes de la comunidad antes mencionada

que trata del Uso y cultivo de plantas alimenticias de huertos familiares y escolares, para luego llevar a la práctica.

- Capacitar a docentes y alumnos sobre los beneficios que tiene, cultivar plantas alimenticias, quienes y en que serán beneficiados con el proyecto en La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa. Toda la población, en salud, educación, situación económica, ambiente, cultura, transporte, comercio etc.
- Sembrar 600 pilones de ciprés, pino, aliso y matilisguate en el área del Barrio El Sitio del Municipio y Departamento de Jalapa.

2.5 Metas.

- Elaborar 3 ejemplares de la guía que contiene información sobre el uso y cultivo de plantas alimenticias y entregarlos a docentes para que lleven a la práctica todo el contenido con los estudiantes o miembros de la comunidad colaborando así a mejorar la nutrición, proteger y conservar el medio ambiente, social y cultural del Caserío El Suquinay Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.
- Capacitar a 5 docentes de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa, sobre el uso y manejo de la guía pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias.

2.6 Beneficiarios (directos e indirectos).

2.6.1 Directos.

46 estudiantes y tres docentes la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

2.6.2 Indirectos.

Serán beneficiados indirectamente los visitantes que lleguen a la comunidad, estudiantes y profesores directores de todos los niveles de Educación del municipio de Jalapa y del departamento de Jalapa. Y los vecinos de la comunidad.

2.7 Fuente de financiamiento y presupuesto

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
				Municipalidad	Escuela	Otros
1	Cartucho de Tinta	Q. 150.00	Q. 150.00			X
1	Resma de hojas	Q. 45.00	Q. 45.00			X
3	Revisión y aprobación	Q. 28.00	Q. 84.00	X		
50	Impresión	Q. 0.75	Q. 37.50	X		
240	Reproducción	Q. 0.75	Q. 180.00	X		
25	Encuadernado	Q. 25.00	Q. 100.00	X		
600	Árboles	Q. 3.00	Q.1, 800.00	x		
TOTAL			Q. 2,396.55	Q. 2,396.55		

2.8 Cronograma de actividades de ejecución del proyecto.

No.	Actividad	AÑO 2012				AÑO 2013																			
		DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Elaboración de presupuesto.		■																						
2.	Asesoría con ingeniero agrónomo			■																					
3.	Visitar y estudiar el terreno a reforestar			■	■																				
4.	Reforestar el terreno con 600 pilones de diferentes especies.			■	■																				
5.	Selección de bibliografía para la elaboración de la guía					■	■	■	■																
6.	Elaboración del diseño									■	■														
7.	Clasificación de actividades e imágenes									■	■														
8.	Redacción de la guía pedagógica											■	■												
9.	Readecuación de la guía													■	■	■									
10.	Aprobación y reproducción de la guía													■											
11.	Socialización y validación de la Guía pedagógica																	■	■	■					
12.	Entrega del Proyecto																					■	■		

2.9 Recursos.

2.9.1 Humanos.

- Director
- Docentes
- Epesista
- Estudiantes
- Asesor
- Comunidad

2.9.2 Materiales.

- Material bibliográfico
- Hojas bond
- Impresora
- Escaner
- Computadora
- Fotocopias
- Impresiones
- Útiles de oficina
- Memoria USB
- Discos compactos

2.9.3 Físicos.

- Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa.
- Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

2.9.4 Financieros.

- Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa, con un aporte de Q. 596.50.

CAPITULO III

PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

3.1 Actividades y resultados.

Elaboración de presupuesto.

Durante la tercera semana del mes de diciembre se elaboro el presupuesto para establecer los gastos que se debían de hacer con el macro y el micro proyecto.

Asesoría con ingeniero agrónomo

Se acudió a la municipalidad de Jalapa y la oficina del INAB para solicitar la asesoría para la siembra de árboles. .

Visitar y estudiar el terreno a reforestar

Se visito el terreno para verificar el tipo de suelo y así clasificar las especies de plantas para sembrar.

Reforestar el terreno con 600 pilones de diferentes especies

Luego de identificar el suelo se procedió a la limpia y medición del terreno para posteriormente ejecutar la siembra de 600 pilones de diferentes especies entre ellas: ciprés, aliso, pino y matilisguate

Selección de bibliografía para la elaboración da la guía

Para la selección de la bibliografía para la guía se visito la biblioteca del Banco de Guatemala para documentar sobre la temática a tratar y así también se consultaron diferentes fuentes virtuales

Elaboración del diseño.

En la tercera semana del mes de enero del año 2013, se estableció el diseño de la guía, constituida en cuatro unidades, cada una formada de diferente forma

Clasificación de actividades e imágenes.

Durante la cuarta semana del mes de enero del año 2013, se procedió con la selección de actividades para la guía pedagógica, pretendiendo actividades acordes a niños de 4º. A 6º. Grado Primaria. De igual manera también se seleccionaron las ilustraciones, con el propósito de darle vida a la guía pedagógica.

Redacción de la guía pedagógica.

Durante la primera semana del mes de febrero del año 2013 se realizó la redacción de contenidos de la guía pedagógica, siguiendo el diseño establecido y cuidando la ortografía.

Readecuación de la guía.

Los cambios sugeridos por el asesor en la segunda revisión del proyecto, se realizaron en la segunda semana del mes de febrero del año 2013, modificando imágenes, objetivos, índice, bibliografía y algunos contenidos.

Aprobación de y reproducción de guía pedagógica.

En la cuarta semana del mes de febrero del año 2012, se realizó la aprobación de la guía pedagógica por el asesor correspondiente.

Socialización y validación de la guía.

Seguidamente el momento de la entrega de la guía pedagógica, se procedió a socializarla con todos los docentes del plantel educativo, dándoles una descripción de la guía, indicando sus finalidades y la forma en que debe ser utilizada, con el propósito de que si el próximo año tiene la oportunidad de brindarle educación a los alumnos de primero a tercer grado básico, tengan conocimiento de la existencia y utilización de la guía pedagógica. De igual forma se realizó el proceso de validación, en la que a través de un cuestionario, los docentes calificaron la guía pedagógica.

Posteriormente a la entrega y socialización de la guía pedagógica, el Director del centro Educativo, agradeció la actividad efectuada y elaboro el acta correspondiente, donde se determina el proceso y actividad realizada.

Entrega del proyecto.

En la segunda semana del mes de marzo del año 2013, se hizo entrega oficialmente de la Guía pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) en La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa

3.2 PRODUCTOS Y LOGROS.

3.2.1 Producto

Por medio de la ejecución del proyecto correspondiente a la elaboración de la guía Pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares), se beneficiara a la comunidad educativa. Brindando oportunidad de informarse y adquirir conocimientos y técnicas del proceso de cultivar huertos y así poder aplicarlos en mejoras de la Comunidad y el Medio Ambiente.

3.2.2 Logros.

La ejecución del proyecto consiste en la elaboración de una guía pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) para así regenerar las tierras del Caserío El suquinay, Aldea Sashico del Municipio del Departamento de Jalapa.

- El presente proyecto es de motivación para la población en general ya que nos permite tener un ambiente sano y nutritivo, lo cual desarrollara excelentes beneficios alimenticios.

FOTOGRAFIAS MACROPROYECTO



mpiando el



Descripción: en la presente fotografía se observa los pilones de matilsguate, aliso y ciprés que servirán para la plantación en el área de El Barrio El Sitio

INICIATIVA UNIVERSITARIA

Buscan frenar la pérdida de bosques

JALAPA

CARRETERA
 ALTA
 POBLACIÓN
 DE SUZANA
 EXTENSIÓN
 SUZANA
 MUNICIPIOS: 1

Rosa Ortiz
 «Colaboradora»

Jalapa. El Instituto Nacional de Bosques (Inab) implementó un plan de reforestación que contempla la plantación de mil 500 árboles en el centro de la colonia Linda Vista.

La iniciativa fue impulsada por 11 estudiantes del Centro Universitario de Sur Oriente (Cusor), con el objetivo de sembrar nueve manzanas con natas de mangle, pino y ciprés.

"Hace 15 días se inició la limpieza del terreno. Esperamos que para finales de junio ya hayamos culminado los trabajos, y hacemos un llamado a la población para que nos acompañe en la

cuídas", señaló una de las voluntarias, Toluca Monterroso.

Actualmente se plantan unas 100 hectáreas de bosques en el departamento, según el Inab.

"Las principales causas son los incendios forestales, que representan el 35 por ciento de la cifra, y el otro 65 se debe a la tala ilegal", señaló el director subregional de la dependencia, Lory Egan.

El funcionario agregó que otras de las causas son que alrededor del 60 por ciento de los jalapeños usan leña para cocinar y que la frontera agrícola continúa ampliándose.

CIFRA

515

HECTÁREAS DE BOSQUES SE PERDIERON CON LA TALA ILÍCITA EN ESTA CIUDAD



Los voluntarios del Cusor trabajan en la reforestación en el centro de la colonia Linda Vista.

DESCRIPCION: La fotografía muestra a los estudiantes en la portada del periódico nacional denominado Nuestro Diario.

Jimmy Giovanni Santillana Sandoval

Guía: elaboración de manualidades con botellas plásticas, reutilizables, dirigida a estudiantes de 4to. 5to. y 6to. Grado, del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, aldea Sashico, Jalapa.

Asesora: M.A. Ruth Magdalena Aguilar de Portillo



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, Mayo de 2013.

**GUÍA
PEDAGÓGICA**

**Uso y Cultivo de
Plantas Alimenticias**

EORM Cas. El

Suquinay,

Aldea Sashico, Jalapa,

Jalapa

INDICE

INTRODUCCION	I
OBJETIVOS	II
Plantas Alimenticias	
1. Plantas alimenticias	1
1.1. Diversidad, plantas alimenticias para el desarrollo de seres humanos y animales	1
1.2. Clasificación de las plantas alimenticias	4
1.3. Clases de plantas alimenticias	6
2. ¿Qué es un semillero?	7
2.1. Hechura de semilleros	7
2.2. Cajas germinadoras	7
2.3. Mezcla de suelo para caja germinadora	8
2.4. Los tablonos	8
2.5. Llenado de bolsas	8
2.6. Una buena mezcla	9
3. ¿Cómo sembrar el semillero?	9
3.1. hielera o surcos	9
3.2. Emposturas	10
3.3. Sistema alboleo	10
4. Profundidad de los surcos y de los hoyitos	10
4.1. Trabos culturales en los viveros	11
5. Practicas que se deben realizar en el vivero	12

6. Cuidados al semillero	13
7. El riego de semilleros es muy importante	16
8. Proyecto educativo de huertos escolares	17
8.1. En qué consiste	17
8.2. El programa del huerto escolar	18
9. Huertos familiares	19
9.1. Legumbres y hortalizas	21
9.2. Legumbres	21
9.3. Zanahorias y otras	22
9.4. Calabazas	22
9.5. Cebollas y otras variedades	22
9.6. Las verduras	23
CONCLUSIONES	IV
RECOMENDACIONES	V
BIBLIOGRAFIA	VI

INTRODUCCION

En estos momentos de tanto desarrollo tecnológico se nos olvidan las prácticas sanas de nuestros ancestros cuando hablaban de seguridad alimentaria, casi siempre refiriéndose a la huerta casera que manejaba la mamá mientras el papá realizaba las labores para el sustento diario. Es así que en el marco de los resultados propuestos por el presente proyecto se trata de motivar el espíritu investigativo, fortalecer la convivencia familiar y garantizar esa autonomía en el acceso a alimentos sanos y de una alta calidad nutritiva, a la vez que se gestionan procesos relacionados con el medio ambiente.

En la Educación, es de gran importancia inculcar el valor ecológico para el cuidado de nuestra naturaleza en beneficio de nuestro planeta así mismo el uso y cultivo de las plantas alimenticias, que hoy en día es importante poner en práctica por la situación económica que enfrenta nuestro país enseñando a toda la población en general a utilizar otro método de generar ingresos en la familia de manera sana y en su propia familia, teniendo también una alimentación nutritiva y sana con nutrientes de calidad y naturales que ayudarían a la familia tanto en alimentación como exportación de los productos dando así un enfoque pedagógico al proyecto en el proceso de enseñanza aprendizaje para los jóvenes adolescentes, alumnos personal docente y administrativo, y toda la población en general al igual los visitantes a la comunidad. Enseñando a los alumnos a cultivar huertos escolares y transmitir a los padres de familia para realizar luego huertos familiares. Y utilizar los recursos naturales para contribuir a contrarrestar la problemática de la contaminación, Deforestación y la pobreza creando otras fuentes de ingresos en la economía familiar y buena nutrición.

En El Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio Jalapa del departamento de Jalapa. Para que los miembros de la comunidad y población en general asimilen

fácilmente los contenidos necesarios para el uso y cultivo de plantas alimenticias, los huertos familiares, huertos escolares. Para contribuir de esta manera a mejorar las condiciones de vida en la situación económica de las familias.

La presente Guía se elaboró con la finalidad de que sea utilizado en la comunidad de Aldea Hierba Buena al igual en la escuela de primaria, básico y la población en general y lograr que los objetivos trazados sean cumplidos y de esta forma mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad a través de los cultivos de diferentes plantas alimenticias y en la comunidad educativa.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Implementar el cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) en el Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa. Como una experiencia significativa que estimule el espíritu investigativo y se convierta en un medio facilitador para forjar la paz y la convivencia social, el aprendizaje e intercambio de habilidades y destrezas que consoliden la voluntad de participación de los miembros de la comunidad para un fortalecimiento nutricional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Vincular a los estudiantes de los diferentes grados en el uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) como alternativa para el aprendizaje e intercambio de habilidades y destrezas que consoliden la voluntad de participación de los estudiantes.
- Desarrollar acciones y experiencias significativas en pro del mejoramiento de la calidad de la economía por medio del cultivo de plantas alimenticias.
- Promover el espíritu de colaboración entre los miembros de la familia para inculcar el trabajo en equipo

PLANTAS ALIMENTICIAS

1. Plantas alimenticias

Las plantas alimenticias de especies no domesticadas ayudan a complementar los alimentos básicos existentes y a mantener una nutrición equilibrada a lo largo del año, constituyendo además una fuente de suministro de alimentos en momentos de escasez. En ocasiones, las plantas alimenticias silvestres proporcionan productos comercializables para el consumo local, nacional o internacional.

Los análisis nutricionales de alimentos silvestres han sido escasos o inexistentes. Los pocos análisis realizados son, muchas veces, incompletos y/o se basan en los datos de una sola muestra. La información existente sobre la disponibilidad y el rendimiento estacionales es escasa.

Se ha de instar a los laboratorios nutricionales y a los departamentos universitarios a que lleven a cabo análisis adicionales. Las escuelas locales pueden participar en las tareas de reunir datos sobre fonología, rendimientos, uso, preparación y período de uso. Si resulta necesario habría que reforzar los laboratorios nutricionales locales.¹¹

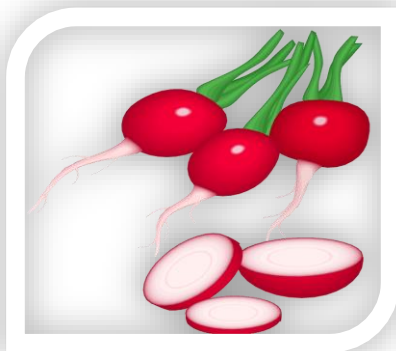
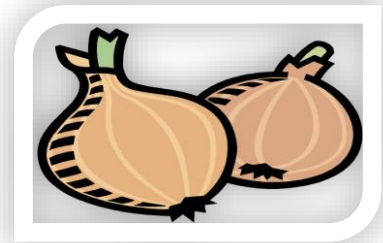
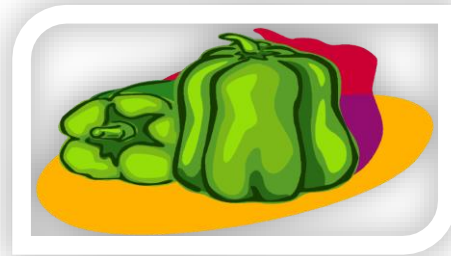
Los árboles y arbustos que pueden destinarse a múltiples usos son preferibles a los que sólo sirven como fuente de alimentos. Aparte de su uso como aperitivos, la recolección y preparación para el almacenamiento o la comercialización, de especies que han sido seleccionadas para el desarrollo no deberán interferir con las necesidades de mano de obra para la producción de alimentos básicos. Por lo que respecta al consumo local, es mejor que la recolección se realice gradualmente a lo largo de un período de tiempo que en una campaña corta, aunque este último procedimiento puede ser preferible para fines de comercialización y elaboración. En ocasiones, es conveniente centrar la atención en el mejoramiento o selección genéticas de plantas alimenticias importantes en el ámbito local. Por ejemplo, la selección de árboles frutales de calidad superior y los injertos en especies silvestres se han realizado con éxito.

1.1 Diversidad, plantas alimenticias para el desarrollo de seres humanos y animales

Dentro de todos los tipos diferentes de plantas que podemos encontrar, existe un grupo selecto que son las plantas alimenticias. Estas plantas son cultivadas o explotadas por el género humano para su alimentación o

¹¹www.slideshare.net/allan16/las-plantas-alimenticias

nutrición, pero resultaría sorprendente reconocer que en realidad el resto de los animales se alimentan de muchísimos tipos más de plantas. En realidad, es apenas una fracción de lo que son las partes comestibles de una planta lo que utiliza el hombre para su alimentación, y esto está determinado no solo por qué partes son comestibles, sino por el uso y las costumbres que vienen de la época de las cavernas.



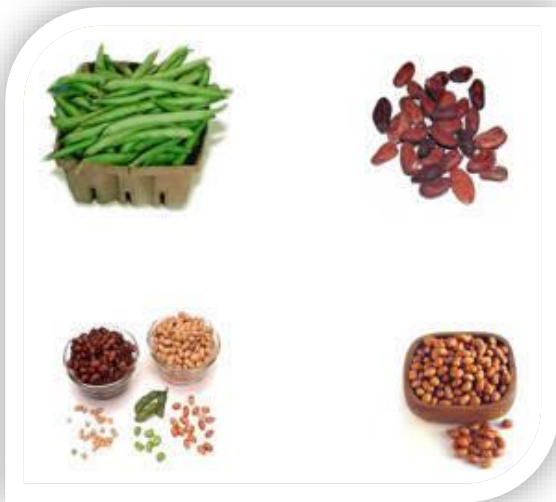
Además, el hombre no ha desarrollado resistencia a muchos ácidos o venenos que pueden portar las plantas, a diferencia de otros animales que en el transcurso de su coevolución con las plantas sí han logrado ponerse a la par de estas para aprovechar sus recursos. Las plantas alimenticias han determinado que el hombre pasara de ser nómada a conformar poblaciones estables, y debemos a ellas los orígenes de la civilización tal cual la conocemos. Cuando el hombre dejó de perseguir animales para asentarse y explotar las

ventajas que ofrecían las plantas, cuando inventó la agricultura para su nutrición, pudo desarrollarse hasta llegar al desarrollo que tenemos en la actualidad. ¹²

3

Podemos reconocer que más del 95% de las plantas que se utilizan para la alimentación son Angiospermas, y esto se da principalmente por la presencia de un fruto en su mayoría carnoso, que tiene buen sabor, y que es precisamente la estrategia que tienen estas plantas para diseminar las semillas.

Hay muchas semillas que sólo germinan si antes pasaron por el tracto digestivo de algún animal, como las aves.



¹²www.jardinyplantas.com/plantas/plantas-alimenticias.html



4

Podríamos diferenciar de las plantas alimenticias las partes que nos van a servir de elementos culinarios: las hojas, raíces, tallos, y frutos. También podemos hablar de plantas alimenticias primarias y complementarias, según si son muy utilizadas, o según su estacionalidad: en general, las plantas que son aprovechables en una estación del año (particularmente aquí encontramos a la mayoría de las que extraemos el fruto) son catalogadas dentro de las complementarias. Otras plantas también sirven para la industria alimentaria, como elementos a utilizar se tienen en cuenta extractos de dichas plantas, pero aquí hablaremos de aquellas que podemos cultivar en un huerto casero.¹³

1.2 Clasificación de las plantas alimenticias

Las plantas alimenticias esenciales o primarias suelen ser herbáceas, anuales pero que producen órganos que van más allá de su floración, perpetuándolas por varias temporadas, como por ejemplo rizomas, tubérculos, que poseen sustancias de reserva. Podemos afirmar que lo más utilizado de estas plantas es la semilla, Dentro de estas, son característicos dos grupos de angiospermas: leguminosas y gramíneas.

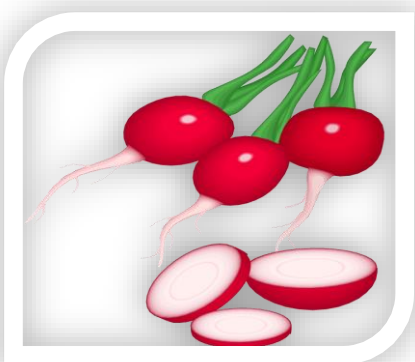
El primero de los dos grupos de plantas alimenticias para nutrición, las leguminosas, se caracteriza por su fruto tipo legumbre, y como la planta posee una gran capacidad de captación de nitrógeno, por organismos simbiotes que viven en las raíces, como

¹³es.scribd.com/doc/38978276/PLANTAS-ALIMENTICIAS

en el caso de los tréboles, donde forman unas protuberancias notorias, producen semillas con grandes cantidades de elementos proteicos, compuestos estructurales de las células y del ADN. En todo el mundo existen leguminosas características de cada región, y casi siempre son de importancia en la dieta local. Los frijoles, habas, maníes, soja, lentejas, porotos alubias, chícharos, garbanzos, etc. Son muy usadas en países que no tienen acceso a grandes cantidades de carnes, tanto rojas como blancas, o a productos lácteos, y sirven para sustituir la falta de proteínas. También se las presenta en las dietas para suplantar la carne, pero esto tampoco es recomendable, porque la carne trae otras cosas que pueden no estar sintetizadas en las plantas.

La familia de las gramíneas comprende a un grupo muy variado de plantas, que incluye pastos, y los mayores elementos cultivables, como el trigo, maíz, etc. Estas plantas alimenticias producen una semilla rica en carbohidratos, aceites y proteínas, y esto proporciona calorías al organismo consumidor. El alimento típico que se realiza con estas plantas es el pan, este puede ser de trigo, maíz, centeno, cebada, mijo, arroz. Como vemos, en la lista aparecen también otros nombres, que en las diferentes regiones son aprovechados para una gran variedad de recetas. Es destacable, por ejemplo, el uso del arroz en China como alimento básico de la población. Son importantes también los tallos y los tubérculos subterráneos, que ricos en almidón, son elementos básicos en la dieta de los pueblos tropicales, y fueron extendidos mundialmente: yuca, papa, batata, camote, etc. El único fruto en esta categoría es el plátano en algunas localidades de Asia y del Caribe. **Las plantas alimenticias para nutrición complementarias comprenden un número considerable de especies usadas como alimento estacional. Incluyen a las verduras y hortalizas.**¹⁴

¹⁴es.scribd.com/doc/38978276/PLANTAS-ALIMENTICIAS



6

1.3 Clases de plantas alimenticias

Sabemos que los vegetales son los únicos seres capaces de elaborar los alimentos, el hombre para su beneficio los ha clasificado en cinco grupos según su consumo, y son:

1.- Cereales.- son la base de la alimentación mundial, sus frutos producen harinas, se disuelven en agua y contienen gran cantidad de azúcares, también se conocen como Gramíneas: trigo, maíz, avena, cebada, arroz.

2.-Leguminosas.- También se llaman legumbres, sus frutos se desarrollan dentro de una vaina y contienen una gran cantidad de proteínas y minerales. Chícharo, ejote, tamarindo, haba, frijol.

3.- Frutas.- Contienen vitaminas y agua, se clasifican en:

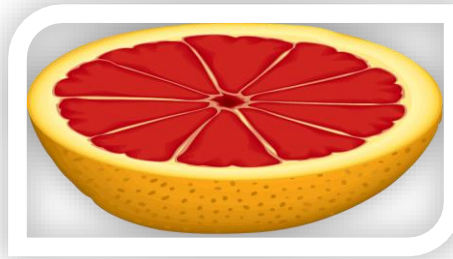
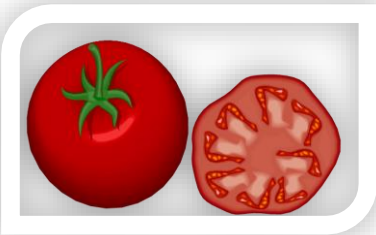
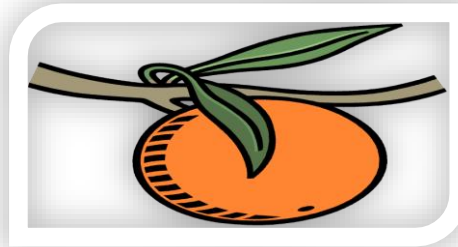
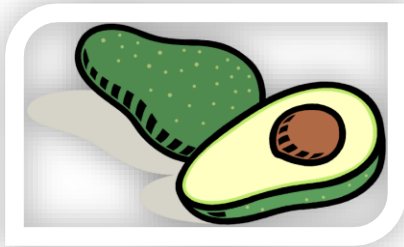
a) Cítricas.- Contienen "C" naranja, limón, toronja.

b) Azucaradas.- Contienen una azúcar llamada fructuosa, manzana, mango, ciruela.

c) Oleaginosas.- producen grasas o aceites coco, nuez, almendra.

4.-Hortalizas.- También se llaman verduras, contienen azúcares y proteínas, se cultivan en huertos o viveres, espinacas, chayote, betabel, lechuga, papa.

5.-Condimenticias.- Producen sustancias especiales que dan un sabor específico a los alimentos. Su uso inadecuado produce irritaciones en el aparato digestivo. Chile, epazote, pimienta, canela, ajo.¹⁵



7

2. ¿QUE ES UN SEMILLERO?

Es una fase antes de sembrar las plantas en el vivero (1.10)



¹⁵es.scribd.com/doc/38978276/PLANTAS-ALIMENTICIAS



2.1 Hechura de semilleros¹⁶

Los semilleros pueden hacerse en cajas de germinación o en tablones en el suelo.

2.2 Cajas Germinadoras

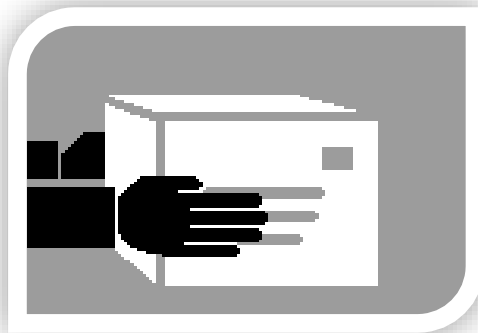
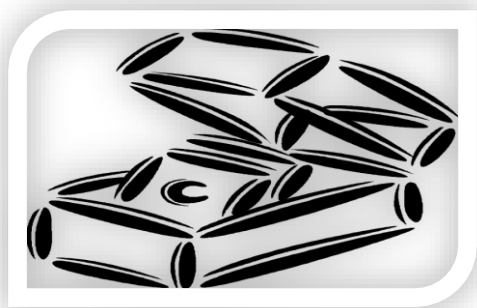
Están hechas de madera rustica se usan para sembrar semillas muy finas, como las del eucalipto, ciprés, casuarina aliso y otras.

Las medidas que deben tener las cajas son de 1 a 1.20 metros de largo de 8

60 a 80 centímetros de ancho y 20 centímetros de alto, en el fondo hay

Que abrirle hoyos pequeños para que salga el agua.

¹⁶es.scribd.com/doc/38978276/PLANTAS-ALIMENTICIAS



2.3 Mezcla de suelo para caja germinadora

La caja germinadora se llena de la siguiente manera.

En el fondo de las cajas se echa.

4- pulgadas. De tierra y arena cernida

2-pulgadas. De tierra o arena de río.

2. pulgadas. de grava.¹⁷

2.4 Los tablonces

Se deben hacer en el suelo bien picado y sin terrones, las medidas pueden ser de 1 metro de ancho y el largo que se quiera, de 20 cts. de alto.

Se deben hacer mezclando tierra del lugar con un poco de arena y

Material orgánico.

Los tablonces se hacen picando el suelo a una profundidad de 20

Centímetros, deshaciendo terrones, eliminando piedras raíces, cuando

Esté bien picado se remueve la tierra y la materia orgánica.

¹⁷www.prensalibre.com/.../Sector-es-impulsan-plantas-alimenticias

2.5 Llenado de bolsas

Para tener un buen llenado de bolsas hay que hacer lo siguiente.

Preparar una buena mezcla, utilizando una parte de arena, dos partes de tierra negra u una parte de materia orgánica

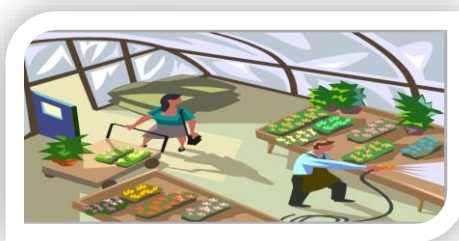


2.6 U

Trate que la tierra de la bolsa no sea mu suelta porque al quitarla la bolsa el pilón se rompe.

Se recomienda aplicarle a la mezcla un desinfectante del suelo, el cual puede comprar en la venta de agroquímicos. Agregue también un fertilizante granulado 15-15-15 aproximadamente 4 onzas.

3. ¿COMO SEMBRAR EL SEMILLERO?



10

Hay muchas¹⁸ formas de sembrar el semillero entre estas se pueden mencionar las siguientes.

¹⁸www.prensalibre.com/.../Sectores-impulsan-plantas-alimenticias

3.1 Hielera o surcos

Se hacen surcos pequeños a lo ancho del tablón o de la caja germinadora en ellos se deposita la semilla, en esta forma se pueden sembrar las siguientes especies. Alimenticias, rábano, pepino, culantro, tomate, cebolla, ayote, arroz, el chipilín y la hierba mora. etc.

La distancia es de 10 cms, de 30 o 35. Entre los surcos, la semilla debe depositarse al chorro ralo, si es muy pequeña la semilla puede acompañarse revuelta con arena.

3.2 En posturas

Esta forma se usa para sembrar semillas grandes, se colocan una a una en los hoyitos, las especies forestales que se pueden sembrar con esta forma son:

Ayote, maíz, frijol, maicillo, los hoyitos deben hacerse en filas tratando que cada fila quede a una distancia de 30 centímetros de la otra.¹⁹

3.3 Siembra al voleo

Esta forma consiste en regar la semilla por todo el tablón o en la cajita germinadora de manera pareja u uniforme. Se recomienda mezclar la semilla con arena fina, para taparla mejor, aquí se encuentran las siguientes especies, guatera, maicillo, frijol, maíz



11

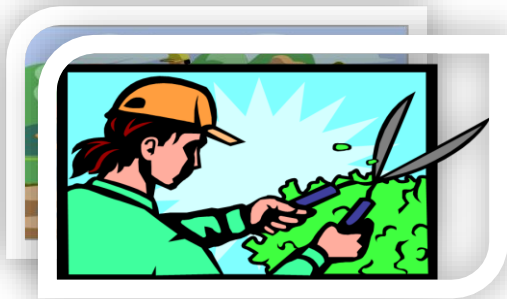
4. PROFUNDIDAD DE LOS SURCOS Y DE LOS HOYITOS

¹⁹www.quequieres.es > Consejos > Casa y Jardín > Jardinería

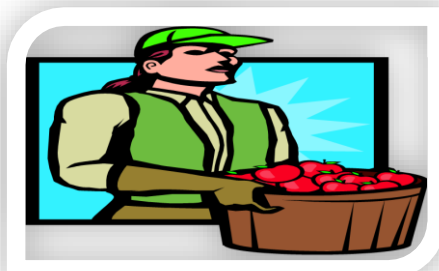
La mayoría de semillas se siembran a una profundidad aproximada de una o dos veces el tamaño de la semilla, la cual debe quedar bien tapada, lo que se logra echando arena fina sobre la semilla ya sea que se siembre en tablones o en cajas.

4.1 Trabajos culturales en los viveros

- 1- Tratamiento pre germinativo de la semilla
- 2- Hechuras de la semilla.
- 3- Siembra de semilleros
- 4- Llenado de bolsas.
- 5- Aplicación de micorrizas.
- 6- Repique
- 7- Sombra,
- 8- Limpia
- 9- Riegos.
- 10- Fertilización.
- 11- Podas.
- 12- Endurecimiento.
- 13- Cosecha embalaje y transporte²⁰
- 14- Producción fitosanitaria. **(1:10)**



²⁰www.quequieres.es › Consejos › Casa y Jardín › Jardinería



5.

PRACTICAS QUE SE BEBE EN EL VIVERO

REALIZAR

- 1- Preparar mezclas
- 2- Riegos (humedad de suelos)
- 3- Protección de semillas
- 4- Colocar cobertura.
- 5- Colocar sombra en los semilleros
- 6- Eliminar malezas
- 7- Controlar plagas (aves roedores, insectos y otros)
- 8- Controlar enfermedades
- 9- Fertilización
- 10- Llenado de bolsas²¹
- 11- Siembra en bolsa **(1:10)**

²¹www.quequieres.es › Consejos › Casa y Jardín › Jardinería



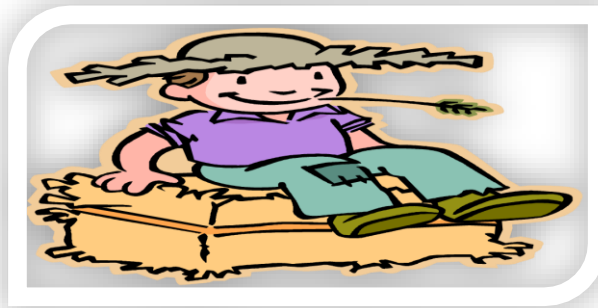
13

6 . CUIDADOS AL SEMILLERO

1-Mantener húmedo el suelo, tratando que las gotas no saquen la semilla.

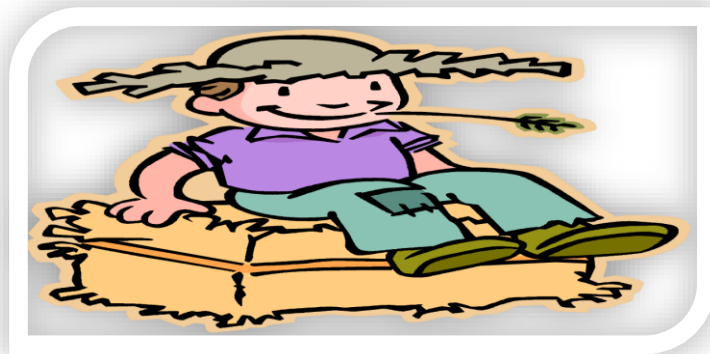


2-Despues de sembrar, hay que proteger el semillero con pajón paja o zacate, para conservar la humedad del semillero

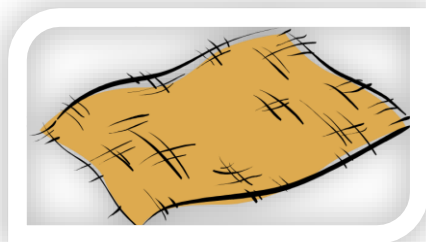


14

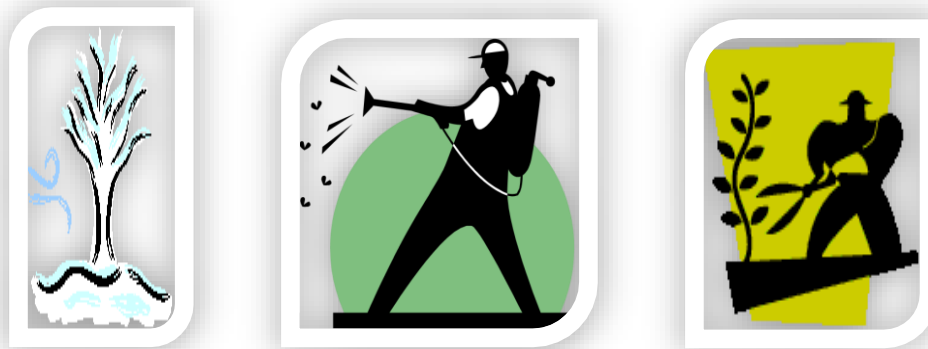
3- La paja o zacate que se coloque en el semillero debe de quitarse poco a poco conforme las platitas este naciendo.



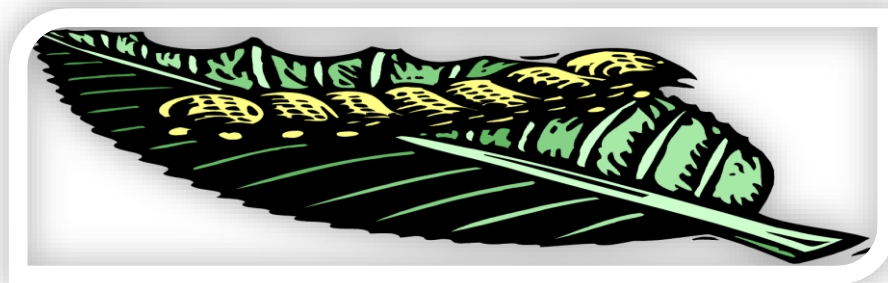
4-Hay que hacer tapescos para proveer de sombra al semillero hacerlo con zacate, jaragua u otro.



5- Limpie el semillero arrancando las malezas que competirán con las plantas

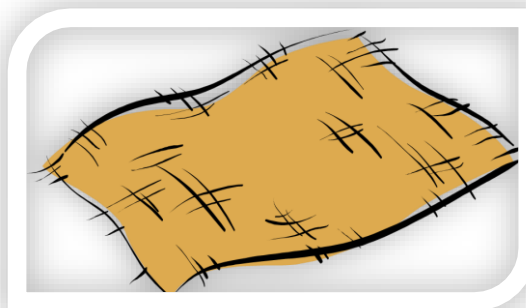


6- Fijese que no se encuentren insectos, aves, ratas o ratones que dañen a las plantas, si



hay elimínelos.

Para el tapesco, utilice varas de bambú o e otro material que se encuentre disponible (en lugar de zacate puede usar tallos de arroz)



7. EL RIEGO DE SEMILLEROS ES MUY IMPORTANTE

El riego de semilleros debe hacerse en las horas más grescas del día, si es necesario riéguelo el semillero todos los días o cuando usted se dé cuenta que las plantitas necesitan agua.

Use la regadera con pichacha fina o coloque en la salida del agua un manojito de jaragua o zacate de arroz



8. PROYECTO EDUCATIVO DE HUERTOS ESCOLARES

Programa de huertos escolares

8.1 En qué consiste

El programa del **Huerto Escolar** es una experiencia educativa realizada por el **Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria** que supone la participación de escolares y docentes en las actividades de sensibilización y conocimiento de la **agricultura**, como proceso de abastecimiento de distintas materias y su transformación hasta la conversión en residuos pasando por el consumo responsable de productos que fomenten la sostenibilidad.



ACTIVIDADES

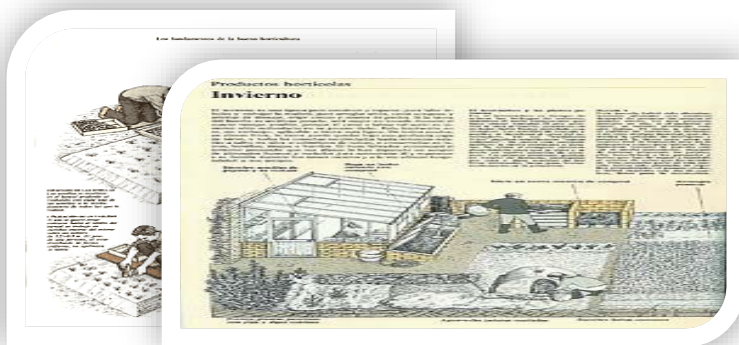
Para cumplir estos objetivos se programan servicios de **Visitas a las instalaciones del Huerto Escolar**, e **implantación de Huertos en**

Las instalaciones de los centros escolares.

18

DESTINATARIOS

Este Proyecto está orientado preferentemente a escolares de **Educación Primaria y Secundaria**. Sin embargo también podrán hacer uso de este servicio otros colectivos.



escolar

8.2 El programa del huerto

Es una experiencia educativa realizada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria que supone la participación de escolares y docentes en las actividades de sensibilización y conocimiento de diferentes procesos presentes en el devenir de la vida urbana como los que realizan los diferentes agentes que intervienen en el abastecimiento de distintas materias y su transformación hasta la conversión en residuos pasando por el consumo responsable de productos que fomenten la sostenibilidad.



La adecuada formación de la población sobre los temas objeto de este programa redundará en una participación activa y corresponsable que facilitará la gestión municipal de los servicios implicados en los programas mencionados.



En torno a estos temas existe una comunidad virtual en línea que cuyos miembros trabajan e intercambian experiencias que les enriquecen de forma mutua. En la misma se encuentran materiales didácticos y metodologías para su aplicación en la enseñanza infantil y primaria.

9. HUERTOS FAMILIARES

Existen muchas formas de cultivar vegetales y frutas, estas dependen del lugar y el clima de cada región.²²

Los huertos pueden ubicarse en grandes terrenos, ser cuidados por muchas personas, incluso con la ayuda de maquinaria especial. También pueden utilizarse espacios pequeños como el patio de la escuela o el jardín de una



20

casa. En estos casos son atendidos por un grupo de estudiantes o por una familia. El producto de la cosecha es aprovechado para satisfacer sus propias necesidades alimenticias y nutricionales, no para el comercio.

Sin importar en donde se encuentre el huerto, para realizarlo se siguen ciertos pasos, El primero es preparar y arar la tierra, luego abonarla, formar surcos, colocar las semillas, desyerbar, regar, esperar algún tiempo y cosechar. Al controlar las plagas se obtiene un mejor rendimiento del huerto

- Se capacita a habitantes de las comunidades a crear huertos familiares.
- Los malos hábitos alimenticios y falta de ejercicio conducen a la obesidad.

Con la finalidad de que la población marginada del estado adquiriera hábitos alimentarios saludables, la Secretaría de Salud a través de la Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud impulsa la instalación de Huertos Familiares o Comunales, estrategia que forma parte del Programa de Comunidades Saludables. Mediante la instalación de Huertos Familiares o Comunales, se busca asegurar una atención integral a la población, especialmente en aquellas comunidades que cuenten con niños menores de cinco años, que cursan con algún grado de desnutrición.

Para la instalación de los Huertos, promotores de la salud de los diferentes Centros de Salud y Brigadas Médicas Móviles capacitan a la población, en el desarrollo y realización de huertos de hortalizas familiares o comunales.

²²Diversidad de plantas alimenticias, el cultivo de plantas sustentables

y el desarrollo rural' por Bernard Jarman”

Al contar con un huerto en el traspatio de nuestro hogar, estamos favoreciendo la ingesta permanente de productos frescos, ricos en vitaminas y minerales; por otro lado, hay una reducción considerable en el costo de adquisición, además de estar involucrando en nuestra familia el hábito saludable de producción e ingesta de vegetales y legumbres.

Como parte de este proyecto, se llevan a cabo talleres de capacitación dirigidos al personal que desarrolla acciones de promoción para la salud en las unidades de salud fijas y móviles del estado.

Una vez cursado el taller, el personal tiene como tarea capacitar a las madres de familia que tengan hijos menores de cinco años en situación de desnutrición, para el establecimiento de huertos de hortalizas ya sea a nivel domiciliario o comunitario, así como para el seguimiento permanente y orientación para un consumo balanceado, que favorezca además el aprovechamiento de los recursos alimentarios propios de la región y la combinación más adecuada para de esta manera hacer el esfuerzo de recuperar el estado nutricional del menor.

Dentro de la capacitación que reciben los promotores de la salud, se recon 21 cultivo de macetas por la falta de espacio, poco consumo de agua y cu plagas y fauna nociva a las plantas de hortaliza.²³

Como macetas, se pueden acondicionar botes limpios, tinas, bolsas, etc. La semilla se puede adquirir en la capital potosina, en la Coordinación Técnica de Producción de Alimentos para autoconsumo.

Es precisamente con esta instancia con la que año con año, la Secretaría de Salud se coordina para adquirir semilla de calidad a bajo costo para distribuirla a comunidades marginadas o de difícil acceso.

«El autoabastecimiento no está reservado a quienes posean en el campo una hectárea de tierra. El morador de un piso urbano que aprende a arreglarse los zapatos se está volviendo, hasta cierto punto, autosuficiente: no sólo ahorra dinero, sino que acrecienta su satisfacción personal y su dignidad.»

«... He conocido a una mujer que cultivaba los tomates más hermosos que he visto jamás en un macetero, en el decimosegundo piso de una torre de apartamentos. A esa altura no les afectaban las plagas.»

Personas interesadas en cultivar un pequeño huerto en balcones, terrazas o reducidos espacios de tierra iniciarse en el cultivo ecológico en espacios reducidos. Para toda la familia.

Disponer de verduras frescas y de plantas condimentarias y medicinales junto a la cocina no es un privilegio al alcance de unos pocos. Cualquiera, con algo de espacio, una mínima dedicación y unos conocimientos básicos de horticultura, puede cultivar con éxito desde unas fragantes hierbas aromáticas en el alféizar de

²³naturalbook.wikispaces.com/Plantas+Alimenticias

una ventana, hasta hortalizas en la terraza o en un pequeño huerto de jardín. En la presente guía, Mariano Bueno nos enseña cómo aprovechar estos rincones para crear un huerto ecológico y beneficiarnos así del vínculo con la naturaleza y de la satisfacción de recolectar y llevar a la mesa, día a día, los alimentos frescos y sanos que esta nos brinda.

9. 1 Legumbres y hortalizas²⁴

Las legumbres son los frutos que crecen en las vainas, en las plantas leguminosas, como ser: habas, arvejas, garbanzos, frejol, etc. Las legumbres son de alto valor nutritivo y se cultivan en huertas. Las hortalizas son plantas también de gran valor nutritivo y se cultivan en huertos. Su consumo puede ser parcial o completo, dependiendo de las partes útiles que se emplea de ellas en la alimentación: raíz (zanahoria, remolacha, rábano nabo, etc.), hojas (lechuga, repollo, espinaca, acelga, etc.), tallo (apio y espárrago), bulbos (ajo, cebolla y puerro), flores (alcachofa, coliflor, etc.) o frutos (tomate, locoto, pepino, berenjena, pimentón, etc.).

9.2 Legumbres

22

Una de estas familias es la de las leguminosas, que engloba a las alubias (frijoles), los guisantes y sus parientes. Desde tiempos inmemoriales se han cultivado diferentes especies, tanto en el Nuevo como en el Viejo Mundo. América aportó las judías de la peladilla, las habichuelas y las alubias normales que agrupan a distintas variedades conocidas como vainas verdes, ejotes, alubias blancas, habitas tiernas, frijoles pintos, judías enanas y frijoles comunes. Los guisantes, garbanzos, lentejas, habas, frijoles de fraile, arvejas, judías de cureta, almortas y otras proceden del hemisferio oriental.

Las vainas o ejotes contienen las semillas de las leguminosas o legumbres. Algunas de estas vainas como las de las judías alargadas chinas o las del guisante de nieve se comen enteras. Otras variedades de semillas, como las fabes, las judías de la peladilla, los frijoles, los frijoles de fraile, los guisantes con cáscara, las lentejas y los garbanzos, se sacan de las vainas, ya que éstas no son comestibles. Las semillas se pueden consumir frescas o secarlas para su consumo posterior. Las vainas secas se pueden rebozar en harina o dejarlas a remojo para que se rehidraten.

9.3 Zanahorias y otras

Dentro de la familia de las umbelíferas (de las cuales la zanahoria es la mejor representante), se encuentra el género de la chirivía, que se cultivan para aprovechar sus raíces comestibles y algo dulces, como el apio, que se come en tallo o en raíz (apio nabo) y cuyas semillas pequeñas y redondas se utilizan como especia; el hinojo, que se consume debido a que sus tallos y raíces saben a regaliz; y la angélica, que da sabor a la ginebra. Otros muchos miembros de esta familia tienen semillas u hojas aromáticas que se utilizan

²⁴naturalbook.wikispaces.com/Plantas+Alimenticias

como especias, hierbas y aderezos, entre las que se encuentran el eneldo, el hinojo, la alcaravea, el culantro o cilantro, el apio de monte, el comino, el perejil y el anís.

9.4 Calabazas²⁵²⁶

En el Nuevo Mundo se cultivaban cinco especies relacionadas con la familia del melón. Las calabazas junto con el maíz y las alubias, formaban la base de la comida de varias culturas precolombinas. Hoy en día, se siguen cultivando muchas variedades por su carne comestible y por sus semillas; entre ellas cabe destacar algunas variedades de verano, como los calabacines o calabacitas, los chilacayotes, las calabazas vinateras y los chayotes, o variedades de invierno, calabazas, las calabazas moscadas y las calabazas propiamente dichas. En el hemisferio oriental existen una serie de miembros de esta familia, como los melones amargos, los melones de invierno y los pepinos, que son considerados más bien verduras que frutas porque no son dulces.

23

9.5 Cebollas y otras variedades

Todas las cocinas importantes del mundo aprovechan el fuerte olor que caracteriza a ciertos bulbos comestibles de la familia de las liliáceas. Algunas variedades de ajos y cebollas se han venido cultivando durante por lo menos 5.000 años. La cebolleta y el cebollino dan sabor a muchos platos, y el puerro, propio de las estaciones frías, se consume en algunos países de las zonas templadas



9.6 Las verduras

Las verduras son alimentos de origen vegetal. Son muy importantes en nuestra alimentación. Las verduras son una fuente importante de vitaminas, minerales y fibra.

Todo lo que comen los seres humanos que no sea de origen animal o mineral puede considerarse una verdura, pero en el uso cotidiano la mayoría de los cereales, frutos secos, aceites y frutas dulces no se entienden como tales, al igual que muchas plantas que se utilizan en pequeñas cantidades para dar sabor a otras comidas. Los tallos, hojas, flores o

²⁵naturalbook.wikispaces.com/Plantas+Alimenticias

²⁶

raíces de una planta sí son verduras. La mayor parte de las verduras son verdes, pero también existen otras que no lo son.



Variedad de legumbres

Todas las hortalizas cuya parte comestible está constituida por sus órganos, vale decir, hojas, tallos y flores, mencionadas en el párrafo precedente, se refieren también con el nombre de verduras. ²⁴

Su producción se realiza en las tres zonas geográficas, ya que se adaptan a la diversidad de climas y suelos, y además porque son importantes como complementos o aditivos de las comidas de todas las familias.

La Producción nacional de legumbres y hortalizas satisface plenamente al mercado interno, tanto en cantidad como en precios, ya que estos son generalmente accesibles a todo bolsillo. ²⁷

En el altiplano se produce principalmente: haba, cebolla, locoto, acelga, remolacha, coliflor, lechuga, nabo, rábano y repollo. En los valles: tomate, zanahoria, cebolla, arveja, lechuga, haba, pimentón, pepino, perejil, locoto, coliflor, repollo, zapallo, rábano, acelga, ají, ajo, apio, berenjena, espárrago, espinaca, lacayote, lenteja, nabo y remolacha. En los llanos: frijol, tomate, cebolla, lechuga, arveja, zanahoria, repollo, pimentón, acelga, ají, ajo, berenjena, remolacha, espárrago, nabo, perejil, pepino, rábano.

Datos estadísticos recientes del sector agrícola indican que entre las siguientes hortalizas y legumbres: ajo, arveja, cebolla, frijol, maíz (choclo), haba y tomate, suman alrededor de 100 mil hectáreas cultivadas en nuestro país, de donde se cosechan cerca de 400 mil toneladas anuales.

²⁷naturalbook.wikispaces.com/Plantas+Alimenticias

HUERTO FAMILIAR CON PRODUCTO

25



ACTIVIDADES POR TEMA

CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Plantas alimenticias	Identificar en un dibujo las plantas alimenticias y colorearla
Diversidad de plantas alimenticias	Realizar un dibujo de cualquiera de la plantas alimenticias
Clasificación de las plantas alimenticias	Dibujar una planta de la clase de las verduras

Clase de plantas	Identificar con un circulo una verdura y con un cuadrado una fruta
Funciones de las plantas	Realizar un resumen en forma oral del las funciones de las plantas alimenticias
Higiene de las plantas alimenticias	Comentar en grupo sobre los hábitos higiénicos que debemos practicar al momento de cocinar las plantas alimenticias.
Vitaminas de las plantas alimenticias	Conversar de la importancia que tiene consumir las plantas alimenticias por los nutrientes que contienen
Cultivo de las plantas alimenticias	Compartir experiencias de cómo se realiza el cultivo en la comunidad forma correcta de cómo hacerlo
Que es un semillero	Realizar un circulo de calidad, para compartir experiencias de la siembra de semilleros
Huertos escolares	Realizar un huerto escolar en una área de la escuela involucrando toda la comunidad educativa
Huertos familiares	Cultivar un huerto en las casas de las familias de dicha comunidad y compartir ideas de cómo hacerlo
Cultivo de semilleros y plantas alimenticias	Compartir experiencias de que cuidados se le deben dar a un vivero o

26

	huero, para mantenerlo libre de plagas para que de buena cosecha.
Huertos escolares y familiares	Formar equipos de trabajo y realizar un pequeño huerto

Realización de un huerto escolar



ACTIVIDAD DE REALIZACIÓN DE UN PEQUEÑO HUERTO

Materiales: Varios recipientes o macetas largas tierra, semillas de tomate, zanahoria y rábano, abono orgánico.

1-Colocar la tierra dentro de los recipientes.

2-Siembrar las semillas, procura depositarlas a poca profundidad.

28

3-Riega el huerto cada dos o tres días.

4-Abonalo al momento de la siembra y 15 días después de la misma.

5-Elabora un diario en el que controles los cambios que se produzcan cada día en el huero.

6-Espera unos 45 días para empezar a cosechar tus vegetales.

Este tiempo puede variar. Protege las plantas de plagas y enfermedades.

Pregunta a tu maestra o maestro acerca de la manera en que puedes evitarlas



CONCLUSIONES

- 1- Los docente alumnos y miembros de la comunidad tienen que aprender a darle el uso correcto a las diferentes plantas alimenticias y cultivarlas para evitar comprarlas, mejor cultivar y exportar.**

- 2- La importancia de realizar huertos en las casa y establecimiento ayuda a la economía familiar y estudiantil, contribuyendo así a contrarrestar el problema de la pobreza y desnutrición que enfrentan muchos hogares**

- 3- El cultivo de plantas alimenticias es importante porque de esa manera se consumen productos alimenticios ricos en vitaminas, nutritivos y sanos, teniendo así una dieta balanceada y cultivada en el hogar**

RECOMENDACIONES

- 1-Utilizar la guía que se proporciona y poner en práctica todo lo aprendido.
- 2-Ser conscientes de la problemática de la economía que enfrentamos hoy en día y utilizar las plantas alimenticias como un recurso no solo de nutrición sino también de trabajo para generar ingresos económicos en la familia.
- 3-Cultivar huertos en las casas en las escuelas o colegios para apoyar en la nutrición familiar, y no comprar productos de mala calidad cuando bien se pueden cultivar en casa y de mejor manera.

V

BIBLIOGRAFÍA

1. Calderón Rodríguez, Magdalena. Libro de Ciencias Naturales 8. Edición

2. Diversidad de plantas alimenticias, el cultivo de plantas sustentables y el desarrollo rural' por Bernard Jarman”

3. Editorial Santillana destrezas escolares nueva edición del Grado de sexto primario, pagina 241 secciones de Ciencias Naturales.2006

4. **Microsoft ® Encarta ® 2009.** © 1993--2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

5. www.anth.org.uk/biodynamic/Report.doc -Tít. orig. en inglés: '*Food Plant Diversity, Sustainable Plant Breeding and Rural Development*' (trad. para uso interno: Monica M. Bravo)

7. www.jardinyplantas.com ~ todos los derechos reservados.2007

FOTOGRAFIAS MICROPROYECTO



esta con los
de se lleva a



DESCRIPCION: se observa a los estudiantes
llevando a cabo el procedimiento para huertos
escolares

CAPITULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1 Evaluación del diagnóstico.

Para evaluar esta fase se aplicó la escala porcentual, la que permitió observar con claridad los niveles de realización o limitaciones en la ejecución del proyecto. Los resultados fueron los siguientes:

La técnica utilizada para el diagnóstico se aplicó en un 100% la cual proporcionó información básica para detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la comunidad, permitiendo seleccionar y priorizar los problemas para darles solución.

Con la información recabada con las diferentes técnicas utilizadas se listaron y se priorizaron los problemas, lo que permitió conocer y detectar los problemas del Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa seleccionando el que se convertiría en objeto de estudio.

4.2 Evaluación del perfil.

Jalapa el 100% de los involucrados de la comunidad del Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa participaron activamente en la formación del proyecto.

El tiempo se adecuó en un 100% tomando como base el cronograma de actividades que se ubicó en tiempo, meses y semanas establecidos.

Por medio del proyecto Guía Pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares), realizado en La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

4.3 Evaluación de la ejecución.

Las actividades propuestas en el cronograma se realizaron en coordinación de la asesora, directora del establecimiento, docentes y el estudiante EPS, quien en conjunto se le dio vida al proyecto así también se dio la colaboración de algunos padres de familia dando información de la comunidad.

La institución de la municipalidad a través del representante legal contribuyeron económicamente en un 50% y el otro 50% estuvo cargo delEpesista, para lograr en el tiempo planificado la ejecución del proyecto: **Guía Pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (Huertos familiares y escolares)en La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.**

4.4 Resultados de la fase de evaluación final del proyecto.

Los resultados fueron los siguientes:

Utilizando diferentes técnicas se logró el diagnostico y generar la información básica de la comunidad en la cual se detectaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permitiendo seleccionar y priorizar la problemática interna y externa de la comunidad, se ordenaron las necesidades según causa y efecto, para hacer un análisis de viabilidad y factibilidad, dando como resultado el problema seleccionado: **Guía Diagnostica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) en La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del departamento de Jalapa.**

Con la participación del 100% del personal involucrado y ameritando la comunidad se logró la formulación y el nombre del proyecto: **Guía Diagnostica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares)en La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del departamento de Jalapa.** Permitiendo que las metas estuvieran acordes al planteamiento del problema y de los recursos; los cuales dieron como respuesta la sensibilización de los miembros de la comunidad y mejorar el medio ambiente en un proyecto a corto plazo.

La fase de ejecución del proyecto tuvo claridad en un 100% al tomar en cuenta el cronograma de actividades que permitió desarrollar con calidad, cantidad, costos y tiempo cada una de las actividades propuestas, las cuales dieron respuestas al plan de ejecución y la propuesta de los objetivos generales y específicos.

El proyecto finalizado se logró por medio de la participación de autoridades educativas, instituciones, personalidades y Epesista.

El proyecto concluye finalmente con la realización de todas las actividades programadas que dieron origen a que se ejecutara el proyecto: **Guía Diagnostica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) en La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del departamento de Jalapa.** Benefició a la población tanto ciudadana como educativa y visitantes del Caserío el Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa. Erradicando la desnutrición económica y fuentes de empleo por ende fortalecer el medio ambiente.

CONCLUSIONES

- Los miembros de la comunidad educativa fueron orientados y capacitados para hacer uso racional de los recursos alimenticios, a través de la entrega de una guía didáctica para el uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares)..
- Se socializó la guía didáctica para uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.
- Se hizo entrega de 6 ejemplares de la guía para el cuidado y protección de bosques a 35 estudiantes y 6 catedráticos de Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.
- Se sembraron 600 árboles de pino, ciprés, aliso y matiliguete en el are del Barrio El Sitio departamento y municipio Jalapa, con la participación de comuneros, estudiantes, docentes, técnicos forestales, autoridades educativas, comunales, religiosas

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a Docentes y estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta el sostenimiento de la Guía pedagógica uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) para mejorar la nutrición de las familias.
- Al personal docente de la escuela: se les recomienda que las guías pedagógicas se conserven adecuadamente para su preservación y duración.
- A las autoridades educativas que programen capacitaciones con el propósito de concientizar a la comunidad educativa a cerca de la importancia hacer huertos con plantas alimenticias.
- A vecinos de las comunidades del Barrio El Sitio del Municipio y Departamento de Jalapa para que velen por el cuidado, mantenimiento y conservación de los 600 árboles de pino y ciprés que fueron plantados.

BIBLIOGRAFÍA

1. Campo, Liz Karen. Ciencias Naturales, Editora de Textos S.A. Segunda Edición. Guatemala, 1995.
2. Cordero, Jesús y Boshier, David H. Arboles de Centroamérica. Instituto Forestal de Oxford. Única Edición. Oxford, EE.UU. 2003.
3. El Bosque. Unidad especial de ejecución de proyectos para la recuperación del entorno rural. MAGA. Guatemala, 2008.
4. Giorgis Ramazzini de Orozco, Nidia. Control de Proyectos. FISSIC-IDEA, Universidad Galileo, Guatemala, 2002.
5. IISyDESS. Técnicas de Investigación, Estudios Superiores. Editora Educativa. Guatemala de la Asunción,
6. Linares, Flavio. Manejo Integrado de Plagas en Agricultura Sostenible. Cuerpo de Paz Guatemala. Primera Edición. Guatemala, Enero, 2000.
7. Manual de funciones y responsabilidades del personal municipal. Municipalidad de Mataquescuintla, Jalapa. 2009.
8. Manual Técnico Forestal. INAB. Guatemala, 1990.
9. Municipalidad de Jalapa, Oficina Municipal de Planificación (OMP). 2008 Páginas 100.
10. Piloña Ortiz, Gabriel. Guía Práctica sobre Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo. Quinta Edición. Guatemala, 2002.
11. Plan Operativo Anual. Municipalidad de Jalapa. 2011.
12. Proyecto Educativo Institucional (PEI). Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Lavaderos Mataquescuintla Jalapa.
13. Vásquez Ramos, Reynerio. Investigación documental. Ediciones Educativas, Guatemala, 2000.
14. Zans Tablero, Matilde. Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. Editorial Laberinto. España. 1996.

Apéndice



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL DIAGNOSTICO

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El informe de diagnostico fue realizado siguiendo las indicaciones de EPS de la Facultad de Humanidades.	X	
2.	A través del diagnostico se logró identificar un problema y proponer una solución.	X	
3.	Se conto con la información necesaria para la redacción del informe de diagnostico.	X	
4.	Las técnicas utilizadas en la recopilación de información fueron las adecuadas.	X	
5.	El problema seleccionado es factible y viable.	X	
6.	La información bibliográfica permitió obtener información sobre el municipio e institución beneficiada.	X	
7.	La realización del diagnostico se efectuó en el tiempo estipulado.	X	
8.	El problema seleccionado fue el prioritario de la institución patrocinada.	X	
9.	Cuenta la Institución patrocinante con el recurso económico suficiente para proporcionar financiamiento del proyecto.	X	
10.	Dentro de los objetivos de las instituciones patrocinante y patrocinada se contempla el tema ambiental.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DEL PERFIL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Existe relación entre los objetivos, metas y el problema seleccionado.	X	
2.	Las metas establecidas pueden ser desarrolladas.	X	
3.	El recurso económico es suficiente para la realización del proyecto.	X	
4.	Existen personas beneficiadas con el desarrollo del proyecto.	X	
5.	El proyecto a realizar contribuye al mejoramiento de actividades educativas en la institución patrocinada.	X	
6.	Existe fuente de financiamiento para la realización del proyecto.	X	
7.	El proyecto planificado se representa como una solución al problema seleccionado.	X	
8.	El proyecto planificado tiene posibilidad de éxito.	X	
9.	Se determinaron suficientes recursos humano, materiales y financieros en la planificación del perfil.	X	
10.	El perfil del proyecto fue revisado y aprobado.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	Se gestiono el financiamiento del proyecto.	X	
2.	La selección de temas a desarrollar se realizo utilizando como base los contenidos establecidos en el Currículo Nacional Base de 4°. A 6°. Grado Primaria.	X	
3.	Se consultaron diversas fuentes bibliográficas.	X	
4.	Las actividades fueron seleccionadas, teniendo en cuenta las edades de los alumnos de 4°. A 6°. Grado Primaria.	X	
5.	El diseño de la guía pedagógica, se desarrollo con el propósito de facilitar su aplicación en un salón de clases.	X	
6.	La redacción del contenido fue realiza, cuidando la ortografía y la claridad de los contenidos.	X	
7.	Se seleccionaron imágenes llamativas para los alumnos de 4°. A 6°. Grado Primaria.	X	
8.	Se realizaron las revisiones con la asistencia técnica debida.	X	
9.	Se realizo la aprobación y reproducción de la guía pedagógica.	X	
10.	Se realizo la entrega, socialización y verificación de la guía pedagógica con los docentes de la institución patrocinada.	X	



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA
INSTRUMENTO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO DE LA EVALUACIÓN DE EVALUACION FINAL

No.	INDICADORES	SI	NO
1.	El proyecto ejecutado fue de impacto.	X	
2.	Se cuenta con suficiente información para la redacción del informe de EPS.	X	
3.	Se realizaron formas de evaluación en cada capítulo de informe.	X	
4.	El proyecto ejecutado cumplió con los objetivos y metas propuestas.	X	
5.	Se realizaron las diferentes directrices establecidas por la Facultad de Humanidades en el EPS.	X	
6.	Es efectiva la aplicación del aporte pedagógico.	X	
7.	El problema seleccionado en el cuadro de priorización disminuye con la aplicación de la guía.	X	
8.	Se desarrollo cada uno de los capítulos del informe de EPS cumpliendo expectativas del tiempo y dinero.	X	
9.	Existió disponibilidad en la proposición de información por parte de la institución patrocinante y patrocinada, durante doto el proceso.	X	
10.	Se utilizaron métodos en la realización del informe.	X	

PLAN DE SOCIALIZACIÓN

Institución Patrocinante:

Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa.

Institución Beneficiada.

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

Temática a Socializar:

Utilización de la "Guía pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares) en El Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa".

Dirección:

Caserío El Suquinay, Aldea Sashico Del Municipio de Jalapa Del Departamento de Jalapa

Fecha:

13 de marzo de 2013

Duración:

3 horas

Lugar donde se socializará:

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

.

Hora:

09:30 a 12:30 AM

Responsable:

Jimmy Giovanni Santillana Sandoval

Justificación:

Observando la problemática en la falta de huertos familiares y escolares que afronta la Aldea Hierba Buena y las consecuencias adquiridas por el poco interés de desarrollar huertos en beneficio de alimentación.

Se ha considerado importante brindar una orientación a los niños de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, en el reconocimiento de la importancia que tiene el ser humano en desarrollar y aplicar los huertos alimenticios para así contribuir con una mejor alimentación de las personas que residen en el Caserío.

III Objetivo general.

Socializar el contenido de la guía pedagógica, con los docentes de La Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Informar a los alumnos y docentes sobre el contenido de la guía pedagógica.- Socializar la utilización de las actividades que se siguieran en la guía.	<ul style="list-style-type: none">- Lineamientos generales de la guía.- Utilización de la guía.- Unidades de la guía- Actividades sugeridas en la guía.- Evaluación de las unidades.	Humanos <ul style="list-style-type: none">- Epesista- Docentes Materiales <ul style="list-style-type: none">- Guías- Carteles- Lapiceros- Hojas bond- Marcadores	Constatar un mejor aprendizaje en teoría en los alumnos y docentes a través del desarrollo del contenido de la guía.

f. _____
Jimmy Giovanni Santillana Sandoval
Estudiante Epesista

f. _____ -
M.E.P.U.
Director

PLAN DE SOSTENIBILIDAD PEDAGÓGICO

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION PATROCINANTE

1.1 NOMBRE DEL PROPIETARIO: Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa

1.1.1 Dirección: 6ª. Avenida 0-91 zona 1 Barrio La Democracia, Jalapa.

1.1.2 Número de teléfono: 79229705

1.1.3 Departamento: Jalapa

1.2 Nombre del representante legal: Elmer Guerra Calderón

II DATOS DE LA INSTITUCION BENEFICIADA

2.1 Nombre: Escuela Oficial Rural Mixta Caserío ElSuquinay

2.2 Municipio: Jalapa

2.3 Departamento: Jalapa

2.4 Propietario: Ministerio de Educación

2.5 Representante legal: Obduber Armando Girón

III OBJETIVOS

- Proporcionar a los docentes 3 guías pedagógicas para el desarrollo de huertos familiares y escolares en la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay.

- Elaborar y reproducir 3 guías pedagógicas con temática de uso y cultivo de plantas alimenticias, para los docentes y alumnos de 4º. A 6º Grado Primaria.

IV METODOLOGIA

Fase de gabinete: Al momento de realizar la investigación documental para recopilar información general sobre la institución educativa.

Fase de campo: Al momento de realizar las gestiones necesarias para la elaboración de la guía pedagógica y alcanzar la sostenibilidad por parte de la institución patrocinante, siendo responsable la Municipalidad del Municipio y Departamento de Jalapa.

V. CONCLUSIONES

- La guía pedagógica es una herramienta didáctica con la que el docente podrá impartir con mayor facilidad el curso de medio social y natural, al realizar actividades sugeridas por cada unidad de desarrollo al mismo tiempo que estará alcanzando competencias sobre uso y cultivo de plantas alimenticias.
- Los y las alumnas de 4º. A 6º Grado Primaria, utilizaran la guía pedagógica para el reforzamiento de conocimientos del uso y cultivo de plantas alimenticias, impartidos en el salón de clases por el docente correspondiente.

VI. RECOMENDACIONES

- Es recomendable que la “Guía pedagógica del uso y cultivo de plantas alimenticias (huertos familiares y escolares), en El Caserío El Suquinay, Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.” Aplicada a 4º. A 6º Primaria, sea utilizada con el propósito de educar sobre la importancia de uso y cultivo de plantas alimenticias.
- Se recomienda la correcta utilización de la guía siguiendo las actividades programadas para cada unidad, además el cuidado y conservación del documento que se lograra al forrarlo con nylon y colocarlo en un lugar libre de polilla humedad y otros.

VII REFERENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO RESPONSABLE

Director de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay de la Aldea Sashico, del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

VIII DECLARACIÓN DEL PROPIETARIO

Como representante legal de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Suquinay de la Aldea Sashico del Municipio de Jalapa del Departamento de Jalapa.

DECLARO bajo juramento que los datos consignados en el presente documento son verídicos y estoy dispuesto a responder jurídicamente en caso de hallarse falsedad en cualquier información solicitada.

f. _____
M.E.P.U Obduber Armando Girón
DI

ANEXOS

**NORMATIVO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

ACUERDO DE:

**JUNTA DIRECTIVA, FACULTAD DE HUMANIDADES, PUNTO SEPTIMO
ACTA 25-2006, SESION EXTRAORDINARIA DEL 08 DE AGOSTO DE 2006.**

Capítulo I

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

ARTICULO 1º. Definición. *El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para que los estudiantes que hayan aprobado la totalidad de cursos y prácticas contenidas en el pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, contribuyan a que la Universidad de San Carlos, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.*

ARTICULO 2º. Objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-

- 2.1 *Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.*
- 2.2 *Evaluar sistemáticamente los conocimientos teórico-prácticos proporcionados al estudiante de la Facultad de Humanidades, durante su formación profesional.*
- 2.3 *Contribuir a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollen su nivel de conciencia y responsabilidad social.*

Capítulo II

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ARTICULO 3º. EI EPS. *La estructura organizacional del EPS, está conformada por:*

- 3.1 *Junta Directiva*
- 3.2 *Decano de la Facultad de Humanidades*
- 3.3 *Director(a) del Departamento de Extensión*
- 3.4 *Directores(as) de Departamentos*
- 3.5 *Coordinador(a) General de EPS*
- 3.6 *Supervisores(as) de EPS*
- 3.7 *Asesores(as) de EPS*
- 3.8 *Revisores(as) de EPS*
- 3.9 *Estudiantes*

ARTICULO 4º. Junta Directiva. *Autoridad nominadora y resolutive*

- 4.1 *Nombra a propuesta del Decano al Director de extensión, Director de Departamento y Coordinador de EPS, Supervisores, Asesores y Revisores.*
- 4.2 *Resolver casos no previstos*

ARTICULO 5º. Decano de la Facultad de Humanidades. *Autoridad que establece políticas. Propone ante Junta Directiva al personal que integra la estructura organizacional del EPS.*

ARTICULO 6º. Funciones del Decano de la Facultad de Humanidades.

- 6.1 *Establece políticas del EPS.*
- 6.2 *Propone ante Junta Directiva al Director de extensión, Director de Departamento; y Coordinador de EPS, Supervisores, Asesores y Revisores*
- 6.3 *Autorizar con el Vo. Bo. los nombramientos de Supervisores, Asesores y Revisores de los epesistas a propuesta del Director(a) del Departamento de Extensión.*
- 6.4 *Firma de convenios y cartas de entendimiento.*

ARTICULO 7º. Director(a) del Departamento de Extensión. *Es el profesional titular nombrado por Junta Directiva para coordinar los procesos de los ejercicios profesionales supervisados a realizar en los departamentos de la Facultad de Humanidades, a través del Coordinador General de EPS, de los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.*

ARTICULO 8º. Funciones del director (a) del Departamento de Extensión:

- 8.1 *Conocer el plan general de actividades del EPS, para su aprobación, presentado por el Coordinador General de EPS.*
- 8.2 *Resolver problemas administrativos y técnicos que se presenten durante el desarrollo del EPS en los casos que no sean competencia del Coordinador General, Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.*
- 8.3 *Realizar reuniones periódicas con el Coordinador General de EPS, con fines de supervisión, coordinación y evaluación del programa de EPS.*
- 8.4 *Asignar a los supervisores del EPS en las distintas áreas y especialidades del EPS, con el Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.*
- 8.5 *Asignar al Asesor correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del Director del Departamento específico.*

- 8.6 *Asignar al Comité Revisor de informe final correspondiente, con Visto Bueno del Decano de la Facultad de Humanidades, según propuesta del director del Departamento específico.*
- 8.7 *Coordinar áreas de trabajo, conjuntamente con el Coordinador General de EPS.*
- 8.8 *Dirigir conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios.*
- 8.9 *Establecer coordinación con instituciones de servicio y organismos docentes, encargados del EPS de la USAC y otras universidades.*
- 8.10 *Gestionar recursos para apoyar el proceso del EPS.*

ARTICULO 9º. DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS. *Son profesionales nombrados por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, para dirigir cada uno de los Departamentos que conforman esta Unidad Académica.*

ARTICULO 10º. Funciones de los Directores de Departamentos

- 10.1 *Proponer ante la Dirección de Extensión a los Supervisores, Asesores y Revisores del EPS.*
- 10.2 *Revisar y aprobar conjuntamente con el Coordinador General de EPS, el plan de actividades del EPS del Departamento a su cargo.*
- 10.3 *Resolver problemas administrativos y técnicos que incidan en el proceso del EPS del Departamento a su cargo.*

ARTICULO 11º. Coordinador General de EPS. *Es el profesional nombrado por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades para coordinar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, según lineamientos del Departamento de Extensión.*

ARTICULO 12º. Funciones del Coordinador General de EPS.

- 12.1 *Realizar reuniones periódicas con los directores de los departamentos, con el objetivo de planificar, organizar y ejecutar las acciones relacionadas con el proceso del EPS.*
- 12.2 *Convocar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada departamento a reuniones ordinarias y extraordinarias para informar y ser informado de los avances del proceso del EPS.*
- 12.3 *Solicitar a los Supervisores, Asesores y Revisores de cada departamento, informes relacionados con sus funciones.*

- 12.4** *Mantener comunicación con los Supervisores de cada Departamento para coordinar programas de actividades de planificación, ejecución y evaluación de sus áreas de trabajo.*
- 12.5** *Coordinar áreas de trabajo de los supervisores del EPS, conjuntamente con el Director de Extensión.*
- 12.6** *Informar periódicamente al Director(a) del Departamento de Extensión acerca de los avances del proceso de EPS de todos los departamentos de la Facultad de Humanidades.*
- 12.7** *Participar en reuniones periódicas con el Director de Extensión con fines de supervisión, coordinación y evaluación de proceso de EPS.*
- 12.8** *Coordinar el diseño y elaboración de materiales de investigación, supervisión y otros que sean necesarios, conjuntamente con el Director de Extensión.*
- 12.9** *Aprobar los informes del Ejercicio Profesional Supervisado para efectos de cierre de pensum.*

ARTICULO 13º. SUPERVISORES DEL ESP. *Son profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, según propuesta de los Directores de cada Departamento para realizar funciones de supervisión a los proyectos del EPS que se realizan en las diferentes instituciones y comunidades, tanto en sede central como en los diferentes departamentos de la República de Guatemala.*

ARTICULO 14º. Funciones de los Supervisores de EPS.

- 14.1** *Mantener comunicación con el Coordinador General de EPS y con los Asesores del EPS del área geográfica a donde han sido asignados.*
- 14.2** *Presentar el plan de visitas de supervisión al Coordinador General de EPS.*
- 14.3** *Llevar el control escrito de cada visita, con las respectivas firmas de las autoridades responsables en cada una de las instituciones o comunidades.*
- 14.4** *Presentar informes de avance e informes finales de su actividad, al Coordinador General de EPS.*
- 14.5** *Presentar sugerencias al Coordinador General del EPS, que mejoren el proceso respectivo.*

ARTICULO 15º. ASESORES DEL EPS. Son los profesionales nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades a propuesta del Decano, según nómina que presenta el Director(a) del Departamento de Extensión, proveniente de los Directores de Departamento, para realizar en acción directa con los estudiantes, el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, de acuerdo con las especialidades en las carreras que sirve la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 16º. Funciones de los Asesores

- 16.1** Solicitar al estudiante asesorado, la copia de Constancia de Participación de la Propedéutica del EPS, la cual no deberá tener más de un año de vigencia.
- 16.2** Aprobar los planes presentados por los estudiantes que se le hayan asignado, acerca de las distintas fases del EPS.
- 16.3** Velar porque los estudiantes realicen los planes de trabajo presentado.
- 16.4** Llevar el registro de asesorías y evaluaciones de cada fase, informes de avance, tanto individual como de grupo.
- 16.5** Visitar periódicamente al estudiante para conocer su accionar y darle las orientaciones técnicas correspondientes.
- 16.6** Evaluar cada una de las fases de EPS de los estudiantes a su cargo.
- 16.7** Presentar sugerencias al Coordinador General de EPS, que incidan en el plan general de actividades y otros aspectos vinculados EPS.
- 16.8** Orientar a los estudiantes en las diversas áreas para realizar el EPS.
- 16.9** Resolver con el Coordinador General del EPS, los problemas de los estudiantes que reincidan en faltas al normativo.
- 16.10** Orientar a los estudiantes respecto a la individualidad de sus informes, en proyectos conjuntos, en cuanto a la estructura, contenido, forma, fondo ortografía y redacción de los informes finales.
- 16.11** Asistir a las reuniones periódicas ordinarias y extraordinarias, convocadas por el Coordinador General del EPS, con el objetivo de actualizarse en la información relacionada con el EPS, en las líneas de acción de su departamento, para orientar a los estudiantes en la realización de proyectos que la situación actual requiera.

- 16.12** Emitir dictamen de aprobación del informe final par solicitar nombramiento de comité Revisor al Departamento de Extensión.
- 16.13** Devolver al Coordinador General del EPS aquellos nombramientos de Asesoría, que tengan más de 6 meses de haber sido recibidos y cuyos estudiantes no se hayan presentado a recibir algún tipo de información.
- 16.14** Rendir informes mensuales al Coordinador General del EPS, acerca de los avances que han tenido los estudiantes asignados, en cada una de las fases de EPS.

ARTICULO 17º. Los Revisores. Son los profesionales del EPS, nombrados por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, a solicitud de los Directores de Departamento, encargados de revisar el informe final, presentado por los estudiantes con dictamen favorable del Asesor respectivo.

ARTICULO 18º. Funciones de los Revisores de informe final del EPS. Cumplir con el término administrativo para emitir dictamen, según fecha de nombramiento, previo a cumplir con o requerido.

- 18.1** Cumplir con el plazo administrativo, para emitir dictamen, según fecha de nombramiento.
- 18.2** Revisar el contenido del informe en cuanto a la estructura y la forma de presentación, de acuerdo con los requisitos establecidos por cada Departamento.
- 18.3** Emitir dictamen para proceder a solicitud de examen.
- 18.4** El revisor debe devolver por escrito al Asesor, el informe que revisa, en el caso de que no se apegue a los requisitos de asesoría establecidos por cada Departamento.

Capítulo III

EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

ARTICULO 19º. Requisitos del estudiante para realizar el EPS

- 19.1 *Estar legalmente inscrito en la USAC*
- 19.2 *Haber aprobado la totalidad de cursos del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura correspondiente, para efecto de graduación.*
- 19.3 *Haber aprobado los cursos hasta el 8º. Ciclo, cuando sea el EPS para efectos de cierre.*
- 19.4 *Ser graduado de Profesor de Enseñanza Media o en carrera técnica, cuando sea requisito para la Licenciatura.*
- 19.5 *Inscribirse en el Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la USAC para realizar el EPS.*

ARTICULO 20º. Funciones y responsabilidades del estudiante.

- 20.1 *El estudiante está obligado a acatar y respetar este normativo.*
- 20.2 *El estudiante computará 200 horas mínimo de Ejercicio Profesional Supervisado, para efecto de graduación, o para cierre de pensum, siempre y cuando haya cumplido con los objetivos y metas institucionales.*
- 20.3 *El estudiante no podrá abandonar la práctica del EPS, salvo motivo debidamente justificados.*
- 20.4 *El estudiante deberá presentar el plan de su proyecto y horario de práctica, así como la copia de la constancia de participación en la propedéutica del EPS, al Asesor nombrado, a más tardar 6 meses después de la fecha de recepción del nombramiento, de lo contrario, deberá iniciar nuevamente el trámite de nombramiento de Asesor en caso de EPS, para efectos de graduación, para cierre de pensum deberá asignarse nuevamente el curso.*
- 20.5 *El estudiante deberá mantener una conducta apegada a los principios de la ética profesional.*
- 20.6 *Al terminar el EPS, el estudiante contará con un máximo de seis (6) meses calendario para elaborar el informe final y entregarlo al Asesor. Después del tiempo establecido, se considera invalidada la práctica.*
- 20.7 *Por causas válidas, el estudiante podrá hacer cambio de institución o comunidad hasta un máximo de dos veces.*
- 20.8 *El estudiante deberá presentar al Asesor el informe respectivo al terminar cada una de las fases del EPS par obtener la probación correspondiente y no podrá excederse de un mes calendario para iniciar la fase siguiente.*

20.9 *El estudiante no podrá abandonar el EPS en ninguna de las fases respectivas sin haberlo informado por escrito a su Asesor, con la justificación necesaria.*

20.10 *El estudiante no puede iniciar el EPS sin un Asesor nombrado.*

ARTICULO 21º. Causas para invalidar el EPS

21.1 *Cuando sin motivo justificado ni aviso oportuno al Asesor, el estudiante se ausentare de la sede de práctica, en cualquiera de las fases del EPS.*

21.2 *Cuando el estudiante no presente informe de cada fase al Asesor asignado, según los plazos estipulados en este normativo.*

21.3 *Cuando no presente el informe final escrito en el tiempo estipulado.*

21.4 *Cuando se comprueben faltas a la ética profesional*

21.5 *Cuando las fases del proyecto no respondan a los lineamientos de la práctica del EPS.*

21.6 *Cuando el estudiante realice su EPS en la institución donde labora.*

21.7 *Cuando el estudiante realice su EPS en instituciones privadas lucrativas.*

ARTÍCULO 22º. Fases del EPS

El período del EPS será dividido en las siguientes fases:

22.1 *La fase Propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado es obligatoria para todas las carreras de licenciatura. Esta fase tendrá una validez de un año calendario. Después de este plazo, el estudiante deberá actualizar la propedéutica.*

22.2 *La fase de Investigación, Diagnóstico o Estudio Contextual de la institución y/o comunidad en la cual el estudiante realizará el EPS, con base en el plan previamente aprobado por el Asesor. Al finalizar esta fase, el estudiante deberá elaborar el informe respectivo, el cuál será presentado al Asesor para su aprobación.*

22.3 *La fase de elaboración de la Fundamentación Teórica o Investigación Bibliográfica, la cual es afín para las carreras de licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos, Ciencias de la Educación, Investigación Educativa y Educación Intercultural, Arte, Bibliotecología, Filosofía y Leras. Al finalizar esta fase deberá ser presentada al Asesor para la respectiva aprobación.*

- 22.4 *La fase de elaboración del plan general del proyecto, diseño del proyecto, perfil del proyecto o plan de acción de la intervención, según su especialidad, la cual deberá ser aprobada por el asesor.*
- 22.5 *La fase de ejecución o intervención del proyecto, consistirá en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados, ordenadas de acuerdo con los lineamientos establecidos en cada Departamento. El informe de esta fase deberá ser aprobado por el Asesor.*
- 22.6 *La fase de evaluación del proyecto, la cual recopilará el procedimiento de evaluación de cada una de las fases, con su respectivo informe aprobado por el Asesor.*
- 22.7 *La fase de elaboración del informe final del proyecto. El asesor aprobará esta fase y emitirá dictamen favorable para nombrar comité revisor, en caso de EPS para graduación. Para efectos de cierre pensum el informe es requerido para aprobar el curso, debe ser presentado el informe final al coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado para su aprobación.*

ARTICULO 23º. Sedes para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado.

- 23.1 *Instituciones de media o alta gerencia, así como comunidades u organizaciones que geográficamente permitan realizar un proceso de supervisión continuo.*
- 23.2 *El EPS no puede realizarse en la institución donde labora el estudiante ni en instituciones privadas lucrativas.*
- 23.3 *Son válidos los EPS en escuelas preprimarias, primarias o en institutos de educación básica y diversificada y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, considerada Patrocinadas para efectos de este normativo, cuando los proyectos se generan de organismos que tengan injerencia educativa, social, cultural.*

Capítulo IV

EVALUACIÓN

ARTICULO 24º. Evaluación, *para efectos del EPS, es el proceso de análisis crítico y toma de decisiones respecto al desarrollo de cada una de las etapas acorde a los objetivos de las mismas.*

ARTICULO 25º. Características de la evaluación.

- 25.1 *La evaluación de las fases del EPS la realizará el supervisor asignado.*
- 25.2 *Una vez validado el EPS, el Asesor entregará constancia de fecha en que finalizó el proyecto, para preparar el informe final.*
- 25.3 *El informe final de EPS recibirá la aprobación del Asesor.*
- 25.4 *La evaluación será de acuerdo al expediente que se lleve de cada estudiante.*
- 25.5 *La evaluación se realizará sistemáticamente a través del proceso de Asesoría.*
- 25.6 *Se evalúan las diversas fases según lineamientos dados de acuerdo a los objetivos de cada una.*
- 25.7 *Para la evaluación del estudiante del EPS se utilizarán diferentes técnicas y procedimientos.*
- 25.8 *Para la aprobación de las diferentes fases del EPS se tomará en cuenta la opinión de todas las personas e instituciones que hayan participado directa o indirectamente en el desarrollo del plan general.*

Capítulo V

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 26º. *Este normativo podrá ser modificado por Junta Directiva de la Facultad, de acuerdo a las circunstancias en que se desarrolle la práctica del EPS.*

ARTÍCULO 27º. *Las modificaciones a este normativo podrá proponerlas el Director del Departamento de Extensión, en consenso con Directores de Departamento y Coordinador General de EPS.*

ARTÍCULO 28º. *El cumplimiento del contenido de este normativo es responsabilidad de los involucrados en el Ejercicio Profesional Supervisado de los diferentes Departamentos de la Facultad de Humanidades.*

ARTÍCULO 29º. *Los casos no previstos en este normativo serán conocidos y resueltos*

por la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades.

Nuestro
Diario
Noticias como son

SUR ORIENTE

JUTIAPA - SANTA ROSA - JALAPA

EDITOR - ROBERTO GARCÍA | roberto@nuestrodiario.com.gt

INICIATIVA UNIVERSITARIA

Buscan frenar la pérdida de bosques

JALAPA

CARRETERA
JALAPA
POBLACIÓN
20.000 HAB.
EXTENSIÓN
500 KM²
MUNICIPIOS: 7



Rosa Ortiz
«Colaboradora»

Jalapa. El Instituto Nacional de Bosques (Inab) implementó un plan de reforestación que contempla la plantación de mil 150 árboles en el cerro de la colonia Linda Vista.

La iniciativa fue impulsada por 11 estudiantes del Centro Universitario de Sur Oriente (Cunso), con el objetivo de sembrar nueve manzanas con nativos de madroño, pino y ciprés.

"Hace 15 días se inició la limpieza del terreno. Esperamos que para finales de junio ya hayamos culminado los trabajos, y hacemos un llamado a la población para que apoye esta iniciativa",

señala una de las voluntarias, Toluja Monterroso.

Actualmente se pierden unas 100 hectáreas de bosques en el departamento, según el Inab.

"Las principales causas son los incendios forestales, que representan el 35 por ciento de la cifra, y el otro 65 se debe a la tala ilegal", señaló el director subregional de la dependencia, Lory Egan.

El funcionario agregó que otros de las causas son que alrededor del 70 por ciento de los jalapanecos usa leña para cocinar y que la frontera agrícola continúa ampliándose.

CIFRA

515

HECTÁREAS DE BOSQUES SE
PIERDEN CON LA TALA
ILÍCITA EN ESTA CIUDAD



DESCRIPCION: La fotografía muestra a los estudiantes en la portada del periódico nacional denominado Nuestro Diario.

